

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet. —Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et iustitia partes tuendas suscepistis.....

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 12 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Talbott.—No se devuelve ningún manuscrito.

SUSCRICION PARA LOS CARLISTAS PERSEGUIDOS.

Suma anterior.	7,368 36
Un sacristan del valle de Miñor.	4
D. Miguel Ferrusola.	6
D. Agustín Martra.	2
D. Celestino Lopez.	2
D. Rafael Blanch.	4
D. José Muñoz del Valle.	10
Unos amigos, de Torrecilla.	60
D. José María Portal.	2
D. A. S.	4
D. R. G. N.	6
D. S. C. de G.	4
Antequera.	
En suscriptor.	50
D. Francisco Rodríguez Torres.	4
Diego Quirós Cuenca.	40
José Gaitero.	4
Fulgencio Ramirez.	6
José Robledo Sarmicato.	40
Manuel María Sanchez.	40
José Moscoso, Presbítero.	6
Juan Ruiz Aguilera.	4
José María Soriano.	10
Antonio Gutiérrez, Presbítero.	6
José Díaz de Tejada.	4
Joaquín García Sánchez.	40
Francisco Ruiz, Presbítero.	4
José Casiano de Urdutua.	
Faustino Martínez.	4
José Costa, Presbítero.	46
M. R.	20
T. suscriptor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.	10
Varios carlistas y católicos de Alcañiz.	216
Varios amigos de Borja.	118
R. F., Presbítero.	12
Tres católicos, apóstólicos, romanos.	60
P. P. M., Presbítero.	5
F. E., Baelis.	4
Juan B. Lluch.	24
Una señora carlista.	20
Un suscriptor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Calatayud.	
Juan C. Casillar.	6
Unos católicos.	102
Los señores Curas de Arrieta, Vizcaya y varios estudiantes.	72
Mariano González, Párroco de Galtzaj.	8
Estuquiño Chillón.	2
Un católico que pide a Dios su compaña de los desgraciados (por cuarta vez).	20
José Romero.	40
J. S. B., de Sevilla, y carlista.	80
Un carlista de Sevilla.	40
Un suscriptor entusiasta por la buena causa de la Santa Iglesia.	40
Una familia carlista y católica.	46
D. Juan Fernández Gordo.	42
D. Gregorio González, de Bilbao.	300
D. Luis Camino.	4
Benito Ribas.	2
Antonio Cimadevilla.	8
A. B. T.	10
A. B.	4
B. T.	4
J. L.	4
Una caritativa.	4
Un caritativo.	4
Andrés María Solla Allariz.	20
Silvestre Perez.	10
Alberto Perez.	10
Bias Perez.	4
Antonio Pedros, teniente del 1.º de Aragón de caballería.	4
Un católico, apóstólico, romano.	100
Gregorio Alejos.	8
Desiderio Andreu.	8
Un carlista.	2
Otr carlista.	8
Pedro Mompel.	2
Vicente Ibañez.	4
Dionisio Sabado.	4
Joaquín Basdavió.	8
Un carlista que desea la monarquía.	4
Una viuda.	4
Un carlista.	2
Francisco Rillo.	4
Un católico, apóstólico, romano.	32
D. José Ardiz y Salas.	40
Domingo Alejos.	4
Manuel Cervera.	4
Manuel Badayio y Colera.	4
Manuel Robrer.	4
Pedro Palomar.	2
Lugo.	
D. Ramon Alvarado.	36
José Urmon Rodríguez, de San Julian del Campo, católico, apóstólico y romano, y carlista.	3
Doña Encarnación Rodríguez de Arias, de id.	2
Carlos Mosquera, carlista.	2
D. Francisco Pascual Paz.	52
D. Francisco Veiga.	2, 12
D. N. Carpintero.	4
Suma.	9,309.48

Veremos si hoy nos dice algo el telegrafo sobre el particular.

En Narbona han ocurrido fogonazos de insurrección que por lo menguados pueden considerarse como las últimas convulsiones de la demagogia, fuertemente rechazada por el espíritu del país. En la noche del 1.º de Febrero, á eso de las diez, dos oficiales de la Guardia nacional invadieron uno de los principales circulos de dicha ciudad, siguiéndoles una turba de descamisados bullangueros. El objeto de aquella manifestación, organizada según parece por un club, era detener al coronel comandante de la guarnición y preguntarle si era verdad que había hecho distribuir cartuchos entre los soldados. Mas, si bien el coronel había estado aquella noche en el circulo, precisamente acababa de salir cuando llegaron los manifestantes. Como las personas que se hallaban allí no eran bastante numerosas para oponer resistencia, los invasores recorrieron el local, registrando todas las habitaciones hasta la una de la mañana, pretendiendo que el conde de París estaba oculto en una de ellas. Desordenes del mismo género han ocurrido en Perpignan y en Carcasona. En Tolosa la agitación es de otra clase: reina gran efervescencia en el campo establecido allí para instrucción de los nuevos reclutas, y hay que enviar tropas de línea y gendarmes para impedir que los guardias móviles deserten á bandadas con armas y bagajes.

La noticia de la capitulación de París produjo en Argel una verdadera revolución. El pueblo amotinado se dirigió al palacio del gobernador y arrancó á la suprema autoridad dos decretos reinstalando por el uno al Consejo municipal, disuelto pocos días antes, y por el otro decidiendo que una comisión compuesta de quince miembros rodeara al gobernador hasta la reunión de una Asamblea que debe ser elegida por las tres provincias. (Qué ejemplo para los indígenas!

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Ayer tarde á última hora se recibieron en la embajada de la Alemania del Norte los siguientes despachos: BERLIN, 9 (á las doce y cuarenta minutos de la tarde).—Oficial.—Versalles, 9.—Los fuertes del alto Perches, cerca de Belfort, han sido ocupados el 8 por nuestras tropas. La entrega de las piezas y de las armas del ejército de París, ha comenzado el día siete. Bouslogne, 8.—El general Treschort anuncia que los fuertes del alto Perches y bajo Perches, cerca de Belfort, han sido tomados por asalto. (De la Agencia Fabra.)

LONDRES, 7.—Asegúrase que las potencias se han puesto de acuerdo sobre la cuestión relativa á la navegación del Danubio. Rusia, Austria, Prusia é Inglaterra, están de acuerdo para sostener al príncipe Carlos de Rumania. Continúan en Alemania los preparativos de guerra.

Segun preveíamos, Gambetta, abandonado por la opinión, sin más apoyo que el de algunos partidarios, que bien pudiera compararse á la rana de la fábula, y fuertemente atacado por la prensa coaligada y por los enviados de París, ha tenido que someterse, mal de su grado, abandonando con sus clientes las esferas del poder, donde ha hecho una ridícula parodia de insurrección. Aceptada la dimisión de Gambetta el día 6 se publicaron los decretos nombrando á Manuel Arago ministro del Interior, y provisionalmente, de la Guerra. Al propio tiempo se anuncia la dimisión del prefecto de Burdeos, Allain Torge, y el director de seguridad pública, Ranc, célebres entre otras cosas por la última recogida de los periódicos, y, por último, de Steenackers, director de comunicaciones.

A consecuencia de este descalabro tan pacífico, las elecciones se habrán verificado con arreglo al decreto de París, salvo las dificultades que hayan opuesto algunos prefectos recalcitrantes, dificultades que no habrá sido imposible vencer con el apoyo de la legalidad y del gobierno constituido. Que estas dificultades existen nos lo prueba un telegrama fechado en Macon el 5 de Febrero que dice así: «El Sr. Federico Morin, prefecto del departamento de Saona y Loire, antiguo rector de la Gironda, ha impedido la distribución de 35,000 papeletas electorales de la candidatura liberal conservadora, so pretexto de que César Frazier, que figura en la candidatura con Changarnier, etc., estaba mal calificado.»

El ex-diputado del Cuerpo legislativo, Sr. Guyot-Montpyroux, ha sido preso en Brionne el día 5 por orden del Sr. Gambetta, conducido á la cárcel y encerrado en un calabozo húmedo é infecto. La población se amotinó y quiso rescatarlo; pero el detenido y sus amigos consiguieron aplacar los ánimos. Asegúrase que existe una lista de personas que debían ser presas, entre los cuales figuran los redactores de los periódicos que protestaron contra el decreto de 31 de Enero, y varios personajes políticos, así de dentro como de fuera de Burdeos. Solo falta audacia para dar el golpe.

Segun La France de Burdeos, parece que M. Manuel Arago no desea conservar la cartera de la Guerra, que dicen se trata de confiar al general Billot. Hay que advertir, no obstante, que el titular de dicho ministerio es el general Le Flo, residente en París, y que, al decir de la Agencia Havas, ha llamado á su lado al general Chanzy.

Los periódicos de Burdeos dicen que el día 3 entraron en París por la línea de Orleans cuatro grandes convoyes de víveres; cada tren llevaba 50 wagones cargados de harinas y de buyes. El mismo día debieron entrar otros cuatro trenes por el cam de hierro de Lyon. El día 4 y el 5 penetraron en la capital de Francia nuevos convoyes de víveres, creyéndose así asegurado el abastecimiento de la gran ciudad.

Aun no se sabía ayer en Madrid nada del resultado de las elecciones de París, que empezaron anteayer.

prefectura, desde donde dió una cita al pueblo en la sala del teatro Louit. (¡No! ¡No! ¡No más aplazamientos! ¡La respuesta ahora mismo!) Entonces acudió el prefecto en auxilio del orador, y manifiesta que el ciudadano Gambetta no puede presentarse, que está en sesión de consejo de guerra, que trabaja para que se adopten medidas destinadas á salvar el país, que su programa lo mantendrá hasta el fin, á pesar de todos los decretos que puedan dictarse, y que quiere, como el pueblo, la guerra á todo trance. Esta declaración fué acogida con numerosos aplausos mezclados con protestas.

Acerca de los garantías que pretenden dar los revolucionarios al Papa, escriben de Roma á El Tiempo: «Los padres de la patria prosiguen en la Cámara del Cinquecento la discusión sobre el proyecto de ley de garantías al Pontífice para que pueda ejercer libremente su suprema autoridad religiosa. Con este motivo se ha disparado mucho y manifiestado evidentemente que la revolución italiana, por medio del ministerio actual, no aspira con dicho proyecto sino á mistificar, si fuera posible, al mundo católico, haciendo ver que el Papa será perfectamente libre bajo su dominación. A este propósito se dice que el Cardenal Antonelli, interpelado por el embajador germanico, ha respondido que la única garantía seria que podía ofrecer el Gobierno italiano sería la restitución de sus Estados; lo demás era una irrisión. En los circulos eclesiásticos se habla de un contra-proyecto de garantías que el emperador de Alemania exigiría del Gobierno italiano. Se cree que pediría cuando menos la neutralización de Roma y una parte de los antiguos Estados de la Santa Sede, que en consecuencia tendrían que evacuar las tropas italianas y volver á la antigua administración. Se añade que para obviar á la objeción de la voluntad del pueblo romano, que los italianismos pretenden serles favorable, fundados en el éxito del plebiscito del 2 de Octubre, el Gobierno pontificio (hoy funcionando aún en el interior del Vaticano) habría enviado al rey Guillermo una exposición de cincuenta mil romanos (verdaderos romanos), pidiéndole que interviniera y restableciera el principado temporal de la Santa Sede. Portador de esta exposición, y juntamente de una carta autógrafa del Pontífice felicitándole por su nueva dignidad imperial, habría sido un monseñor muy conocido en Roma. Con el tiempo veremos lo que hay de verdad en estas noticias.»

Dice una carta de Roma hablando de los principios del Piamonte: «Nadie hace caso de ellos. Para pasar el tiempo por las noches se van á los teatros y al palacio del príncipe Doria ó de cualquier otro italianismo, y allí cenan, bailan y... así van vegetando en Roma. Por el día suelen ir al Pincio á mendigar aullidos (por tales son los gritos con que la chusma pagada trata de vitoriales), y á las nuevas escuelas libres, es decir, anti-cristianas. Días pasados se les antojó ir á la Basílica vaticana. El príncipe Humberto paseaba por el templo indiferente, como pudiera hacerlo por un establo. Todo el mundo quedó escandalizado. Y después de esto, quería volver hoy, y así lo tenía avisado, pretendiendo ser recibido por el Cabildo y asistir en forma oficial á la Misa de la Cancillería. Es inútil decir que el Cabildo le ha respondido, segun las instrucciones del Padre Santo, que no solo no le recibiría, sino que si llegase á entrar en la Basílica cuando se estuviese cantando la Misa, la suspendería inmediatamente: es decir, que le trataría como á excomulgado. Esta conducta del Cabildo vaticano tal vez no sería mala que la imitasen en Italia y fuera de Italia con otros que se hallan en el mismo caso que el primogénito de Víctor Manuel. Por aquí se dice que el agente de España anda manguaneado aquí mucho para ver de embucarse á la Santa Sede, haciendo que invite al Clero á reconocer y prestar su juramento á la legalidad existente. ¿Qué ilusiones!

Se añade que con el mismo objeto se han escrito tres cartas de real puño y letra. Por de contado que hasta ahora no se ha dado contestación ninguna, como tampoco á la carta en que le notificaba la elevación al trono. También se ha llevado un chasco semejante la princesa Margarita, la cual, en unión de su marido, había solicitado una audiencia en ella la bendición del Padre Santo. Se le ha respondido que no será posible recibirla, sino cuando fuese al Vaticano sola y como cualquier otra señora Margarita, no como princesa del Piamonte. Esta es ya la centésima vez que el Papa repite vade retro... La pobre señora se habrá consolado en la representación de gala que se dió en el teatro de Apolo. La concurrencia fué grande, porque sin embargo de que era reducido el número de damas y caballeros verdaderos, había gran número de damas equivocadas y caballeros improvisados á cinco liras por cabeza. El Ghetto suministró tambien un buen contingente de israelitas, acompañados de sus correspondientes Rebecas; todos, como se supone, de frac y corbata blanca, guantes amarillos y pantalón estirado. El baile Pietro Mica, un himno de circunstancias y otras zarzandias puestas en escena, se recibieron con bastante frialdad. Acaso el público estaba pensando en el Tíber.

El progreso de Lyon denuncia y pide castigo para los abusos y vergonzosas especulaciones de vendedores asientistas é inspectores de suministros para el ejército, que han llevado la miseria y la desesperación á las tropas, y dice que el fraude tráfico de contrabandos, en las circunstancias que se halla la Francia, es no solo un robo, sino ya traición contra la miseria.

Los diarios de Burdeos dan pormenores sobre la manifestación intentada en el teatro Louit, de aquella ciudad, por un súbdito inglés llamado Milton, el domingo. La cita era á la una, pero hasta las dos no se reunió alguna gente. El presidente concedió la palabra al ciudadano Milton; pero se promovió tal tumulto que los manifestantes resolvieron marchar al paso de Quiscones. Allí el ciudadano Milton se encarama en hombros de varios ciudadanos y arengó al pueblo. Aumentada la manifestación con multitud de curiosos se dirigió á las cuatro y media hacia la prefectura, y en sus alrededores volvió Milton á usar de la palabra para definir las condiciones en que había de realizarse la manifestación. Repitió que no debía haber elecciones ni hacerse la paz; dijo que su cualidad de extranjero no le permitía formar parte de una delegación popular al ministro del Interior, pero que podía su sangre y sus esfuerzos al servicio de la Francia.

Hubo aplausos y agitación entre los oyentes y un sargento municipal levantó su sable á modo de protesta. Siguióse un pánico y hecha á correr la gente hacia el palacio de la Bolsa. Cesa luego la desbandada, y vaden los fugitivos á reunirse, y por último, el ciudadano Monteux, abogado en Tarascon, vestido con uniforme de teniente de la Guardia nacional, se asomó al balcón de la

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 10 DE FEBRERO DE 1871.

LOS CLERIGOS LIBERALES.

Siendo el liberalismo enemigo declarado de la Iglesia católica, hereje por sus doctrinas, persecutor por sus obras, apenas se concibe que haya quien pretenda llamarse católico y liberal á la vez, sino teniendo presente que ningún hereje se ha llamado á sí mismo hereje, antes bien todos pretendieron pasar por los mejores católicos, hasta que la maldición de Dios y el juicio avisado de los hombres les despojaron de este glorioso título que solo usurpándolo podían llevar. Pero se concibe mucho menos que haya Clerigos que no se avergüencen de ser llamados liberales, mientras pretenden conservar el título y los derechos de Sacerdotes católicos. El Clerigo liberal es un ser tan extraño, tan irregular, tan monstruoso, que alguien, ciertamente autorizado en la materia, dijo que todo clérigo liberal era tonto ó pillo. Semejante definición, dada á principios de este siglo, es decir, en los albores del liberalismo español, levanta gran polvareda cada vez que es reproducida, porque en realidad debe escoger mucho á los interesados.

Sin embargo, los Clerigos liberales y sus patrocinadores, en vez de enfadarse deberían tratar de probar que la definición es inexacta, manifestando que entre los dos extremos de aquel dilema hay un tercer término católico y honroso.

Pero esto no pueden demostrarlo. El catolicismo es un cuerpo de doctrinas claras y exactamente definidas, que es necesario profesar para ser católico. Quea niega la verdad de uno de sus principios ó alguna de las consecuencias que de ellos se deducen en buena lógica, como no debe llamarse homeópata el médico que profesa la alopatía, so pena de pasar por tonto, que no conoce las diferencias que separan las dos escuelas, ó por pillo, que abusa de los nombres para sorprender la buena fé de las gentes sencillas. Que el liberalismo, tal como se entiende hoy comunmente, y segun se esplica en las obras de sus autores, se aparta tanto del catolicismo, como un sistema médico de otro sistema, es cosa que no intentamos demostrar ahora; porque está á la vista de todos, y lo testifican dos autoridades irrecusables, el Papa y los mismos doctores liberales. El catolicismo es una sociedad magníficamente organizada, con su gerarquía, sus derechos gerárquicos bien determinados, su objeto claro y bien definido, sus reglamentos y todos los atributos necesarios para formar una asociación distinta de todas las otras asociaciones con vida propia, y tal que quien no se someta á su reglamentación debe renunciar á sus derechos ó resignarse á ser justamente despojado de ellos. El académico, por ejemplo, que no se sometera á la disciplina de la academia; el comerciante que faltase al reglamento que constituye la base de una sociedad mercantil, y pretendiese conservar el título de socio, sería tenido por tonto que pretende un absurdo ó por pillo, que obra de mala fé. Que los Clerigos liberales, que obran en el orden establecido en la Iglesia, no hay necesidad de manifestarlo, pues ellos mismos dicen con palabras ó con obras, fundando en est. su mayor gloria.

El catolicismo es universalidad en todas sus co-

Como el hombre no contrae hábitos sino poco á poco, y por la repetición de actos sucesivos, sin pensar acaso á dónde llegarán por el camino emprendido, así el clérigo liberal—que lo es más por hábito que por convicción—se abre comunmente sin saberlo el abismo á donde se dirige. Son pocos los que se separan repentinamente de sus compañeros y del espíritu católico para pasarse al liberalismo.

Algunos empujan por incomodarse con el Obispo, porque no obra como ellos desean; murmuran de las disposiciones del Prelado, se alejan de los Sacerdotes más ejemplares, respiran con molestia el aire del templo, cumplen con frialdad, después de mala gana, y más tarde abandonan los oficios del ministerio eclesiástico; y ya en este estado, faltándoles valor para retroceder de su mal camino, buscan apoyo y defensa de su conducta impropia de Sacerdotes ó anti-eclesiástica en donde únicamente pueden encontrarlo, entre los católicos tibios y los enemigos de la Iglesia.

Los más ciegos de la ambición de las cosas humanas que en la ordenación renunciaron. No habiendo entendido jamás el sentido de las palabras que dijeron repitiendo las del Obispo, ni comprendido lo que es el espíritu eclesiástico, quieren disfrutar del mundo; su sotana les incomoda, pero aun les repugna más la de otros eclesiásticos virtuosos. Buscan medios de establecer relaciones con seglares, desean figurar, deslumbrar con aparato exterior, ya que les falta el brillo de las virtudes propias de su estado, y crearse una posición que sea amenaza constante para el Prelado, á fin de que este no les reprenda por su conducta.

Los liberales andan á caza de los infelices Clerigos que se encuentran en esta disposición. Podríamos citar nombres propios de liberales solicitadores y de Clerigos solicitados.

Desgraciado el que á vista de una colocación brillante, ofrecida por quien no debe ofrecerla ó por medios ilegítimos é indecorosos, no medita, y en lugar de volver atrás, marcha adelante con la satisfacción de haber alcanzado lo que deseaba. Porque comprometido ya públicamente, es esclavo, verdadero esclavo de los que le han hecho suyo; y está sujeto con cadena de oro, pero al fin sujeto. ¿Qué podrá negar á unos favorecedores que por una parte le ponen delante favores, dignidades, obispos y arzobispos, y por otra le amenazan con la persecución, con la miseria, con el ridículo y las penas de la disciplina eclesiástica?

Alguien acaso pregunte: ¿para que quieren los liberales á estos Clerigos? ¿de qué les sirven? Sirvenles de tanto que son los Clerigos liberales al liberalismo le costaría doble trabajo el abrirse camino, y muchas veces no lo conseguiría por más que trabajase. La sola presencia de un Clerigo liberal causa más daño que un libro perverso y hace más efecto que un regimiento de soldados.

Pues por él las gentes sencillas, acostumbradas á dejarse guiar por la autoridad, sienten desvanecerse el prestigio y el respeto que eran su norma de vida, ven desaparecer la unidad que se imaginaban entre los eclesiásticos, y confundiendo la institución con el individuo, la cosa con la persona, vacilan en sus convicciones, no saben á que atenerse, pierdan la fé, y están en el peligro de dejarse llevar por el primero que los llame.

Por otra parte, un Clerigo liberal sirve para encubrir, al menos durante algún tiempo, la malicia de las novedades liberales y las faltas de sus protectores. Un Clerigo liberal en un establecimiento de enseñanza mantiene á muchos padres poco avisados en la falsa seguridad de que allí no se enseñan malas doctrinas ni se toleran perniciosos ejemplos. Los Clerigos liberales se prestan á cuidar de iglesias y de hospitales, que sin ellos deberían cerrarse con público escándalo de los fieles, ó dejar á cargo de sus legítimos poseedores.

Con Clerigos liberales los excomulgados pueden ser enterados en lugar sagrado, las sectas prohibidas pueden hacer sus ceremonias ilícitas dentro del mismo templo, y no hay regla de disciplina eclesiástica que no se quebrante al antojo de los sectarios.

Si un Prelado tiene que huir para librarse del furor revolucionario, el clérigo liberal sirve para cubrir las apariencias ante el vulgo, poniéndose en el lugar del perseguido. Es verdad que carecerá de jurisdicción; que todos sus actos serán nulos; pero ¿qué importa esto al liberalismo? Cuanto mayor sea la falta, más contento está porque causa más daño á la unidad católica, es mayor la perturbación en las conciencias, y la heregia aumenta su dominio. El clérigo liberal se hace más esclavo.

Cuando la falta recae en una dignidad eclesiástica, ¡qué grande es la satisfacción de sus explotadores! Si es un Obispo el clérigo liberal, ¡qué servicios presta á la causa de los enemigos de la Iglesia! No haría mucho la secta que tales Obispos cuenta, en procurar por todos los medios posibles encubrirlos á más altas dignidades eclesiásticas, porque un Prelado de esta índole, aparte del escándalo de su apostasía y de las dudas que engendra entre los fieles, es el azote de los Sacerdotes buenos, y una tentación perenne para los cobardes é indiferentes.

Si, mucho sirven al error moderno los Clerigos liberales. Son el arma mejor para combatir al catolicismo, el medio más poderoso de los sectarios para lograr sus perversos fines.

PARTE OFICIAL.

Por decreto fecha 9 del corriente se admite la dimisión que del cargo de gobernador de la provincia de Vizcaya ha presentado D. Camilo Benítez de Lugo; se nombra en su reemplazo á D. Sebastian Rolandi, que desempeña igual cargo en Zaragoza. Para el gobierno de esta última provincia se nombra á D. Eduardo de la Loma y Santos, que desempeña igual cargo en Valladolid; y se nombra gobernador de la provincia de Valladolid á D. José Gallostra y Frau, ordenador general de pagos cesante del ministerio de la Gobernación.

Por decreto del ministerio de la Guerra fecha 4.º del corriente, se dispone lo que sigue: Artículo 1.º De todas las vacantes que ocurran en el Estado mayor general del ejército se proveerán una de cada dos en las clases de tenientes generales y mariscales de campo, y una de cada tres en la de brigadieres. Art. 2.º Esta disposición tendrá cumplimiento desde 1.º de Enero de 1870, aplicándose á la amortización de las vacantes que correspondan los ascen-

V.

No se crea por esto que los liberales estimen a estos Cérigos. Los conocen bien, y saben lo que son y lo que valen. Liberal era quien dijo que: Cérigo liberal, ó tonto ó pido. Tienenlos como un instrumento de sus planes que arrojan cuando no lo necesitan. Prométenles más que les dan; les mantienen más con esperanzas, que con dádivas. Por uno que cobre y sea en realidad galardonado, son muchos los que se desesperan en el abandono, la soledad y la miseria.

Y aun los que tienen la fortuna de ser premiados, nunca adquieren el aprecio de sus aduladores. Hé aquí lo que decía ayer *El Imparcial* hablando del infeliz Padre Jacinto, conducido al abismo de la desgracia por su carácter y por los aplausos de los sectarios: «Se desautoriza á los ojos de católicos y no católicos, porque ante los primeros se presenta como hereje, y ante los segundos, como quien no tiene el valor suficiente para llamarse libre pensador.»

Los Clérigos católicos liberales se encuentran todos en este caso. Su existencia solo se explica por una ignorancia supina, ó por una malicia cobarde. Lo dicen sus mismos amigos.

EL PRÍNCIPE HUMBERTO EN ROMA.

Las cartas de Roma afirman unánimemente que el príncipe Humberto está escandalizando á los habitantes de la ciudad pontificia con su conducta irrespetuosa é irreverente, respecto á la Santa Sede y á la persona venerable y augusta de Pío IX. El hijo del rey ex-comulgado parece que no abriga siquiera los temores y reparos de que suele darnos muestras en cosas pequeñas su padre. Los bailes y banquetes continuos que celebra en el palacio apostólico del Quirinal; su íntimo trato y amistad con los judíos y revolucionarios de la más odiosa historia; su desprecio á las cosas y personas religiosas, aunque se dice católico, le han hecho captarse, en el breve tiempo de su permanencia en Roma, la aversión de todos los buenos romanos.

Por supuesto que el príncipe Humberto ha querido, al mismo tiempo que así se conduce, tener relaciones con la corte pontificia; y al efecto, ha solicitado algunas audiencias, que no le han sido concedidas. Su esposa, la princesa Margarita, sobre todo, ha tenido empeño en ver al Papa, más tampoco ha podido lograrlo: al fin, se le ha hecho saber que podría ser recibida, pero como una señora particular, y en manera alguna como princesa del Piemonte.

Los príncipes han querido también que se celebraran los divinos oficios en el Quirinal; pero la autoridad eclesiástica se ha negado á ello. *El Imparcial*, acusando é injuriando á aquellas dignísimas y venerables autoridades, ha enterado á sus lectores de lo ocurrido con este motivo, aunque incompletamente. No ha incurrido en la falsedad de los periódicos italianos de que el Cardenal Patrizzi hubiese autorizado que se celebrase la misa en el Quirinal, para que pudiesen oír los príncipes invasores; pero sí ha dicho que oyeron al fin Misa en la iglesia de Santa Inés, lo cual es verdad, con ejemplar devoción y recogimiento. ¿Qué tal sería ello, cuando el correspondal de la *Liberté* que asistió al santo sacrificio, dice que el príncipe Humberto no se arrodilló ni en el momento de alzar, sino que inclinó levemente la cabeza.

Cuando advertió que el correspondal de que el príncipe Humberto oyó Misa, está materialmente bajo el dominio del italianismo príncipe Doria, y que el sacrificio fué celebrado por su capellán, según *El Imparcial* mismo ha dicho, el cual probablemente será liberal y revolucionario. Porque ya se le ha dicho al hijo de Víctor Manuel que no puede entrar en los templos de Roma como en las demás iglesias católicas, ni asistir á los divinos oficios; y cualquiera de ellos que se estuviera celebrando, se suspendería en el momento en que hollase el santuario la planta del excomulgado.

Mientras la Iglesia usa esta justa severidad, la revolución italiana, con sus proyectos de garantías, no abandona la idea de reconciliarse algún tanto con el Papa, deseando, sobre todo, que cesen sus protestas y quejas y las reclamaciones del mundo católico. El príncipe Humberto á su vez, ayudado del encargado de negocios del Gobierno español, trabaja por su hermano D. Amadeo. Las correspondencias de Roma aseguran que se hacen grandes esfuerzos cerca de la Santa Sede para que le reconozca oficialmente y diga al Clero español que le jure, y dicese que han llegado á Roma más de una y más de dos cartas, solicitándolo con empeño.

Increíble parece que tales cosas haya la casa de Saboya, al mismo tiempo que por ella sufre el Papa prisión y persecuciones; y, cabalmente, de día en día arrecian mas los padecimientos del Justo, porque sus carceleros, lejos de evitarlo, parece que se complacen en que se le insulte y ataque. *La Correspondencia de Ginebra*, afirma, con el testimonio de sus respetables corresponsales, que en la ciudad pontificia, la situación del augusto Jeje de la Iglesia y del Clero va siendo cada día más embarazosa é insostenible. Mientras en Florencia se discuten las garantías, en Roma se insulta al Papa con toda clase de infamias y calumnias sobre todo por la prensa revolucionaria, que lleva su audacia hasta un punto inconcebible.

A resultados de todo esto, la criminalidad toma proporciones espantosas. El otro día uno de los patriotas de la guardia nacional mató en un café á una mujer, y hace poco ha sido asesinado uno de los oficiales de la guarnición; y tal es el desgobernado y anarquía que reina, que la junta municipal, á pesar de estar entregada completamente al Gobierno de Florencia, ha tenido que dimitir.

Triste situación la de la ciudad pontificia. Por fortuna, se vislumbran esperanzas de mejores días. Los romanos se divorcian cada vez más de los invasores; la nobleza no visita siquiera á los hijos de Víctor Manuel; la población entera envía protestas de adhesión y fidelidad al Pontífice y mensajes al rey Guillermo para que intervenga en su favor, y el día 1.º de Febrero se empezó á celebrar en la iglesia de San Ignacio, á instancias del patriado y del pueblo romano, un solemne triduo para pedir por la intención del Padre Santo.

Esperamos que estas protestas y oraciones, unidas á las de todo el mundo católico, moverán, sin duda, el corazón de los hombres y la misericordia de Dios.

No nos explicamos por qué un asunto tan sencillo como la venida de doña María Victoria á Madrid da tanto que pensar y que hacer al ministro. Apenas pasa día sin que el itinerario del viaje de esta señora no sufra modificaciones importantes. El Consejo de ministros estuvo ayer reunido para dar, según parece, la última mano á este asunto sencillo para nosotros, y poco menos que insuperable para el ministerio. ¿Qué sucede? ¿Qué

obstáculos se oponen al viaje de doña María Victoria? ¿Qué preparativos faltan para recibirla?

Según *La Correspondencia*, «el motivo principal para que la reina haga el viaje por mar ha sido la consideración de que en el estado de cosas que se advierte en el Mediodía de Francia, cualquier desafuero pudiera ser origen de disgustos y complicaciones internacionales.»

Esto es increíble. Los franceses, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, respetarían seguramente á una señora que atraviesa el territorio de Francia. Otras, pues, han debido de ser las razones que han movido al ministerio para aconsejar á D. Amadeo que su esposa haga el viaje por agua. Acaso, acaso, el infeliz estado en que el Gobierno tiene á las provincias más sensatas de España, tenga que ver con este inesperado cambio.

En cuanto á lo que ahora se piensa sobre el viaje de doña María Victoria, dice el diario noticioso:

«Parece que por el Consejo de ministros se ha dispuesto que pasado mañana salga de Cartagena el comandante general del departamento, Sr. Valcárcel, en la fragata *Numancia*, dirigiéndose al puerto de Génova en busca de la reina.»

El ministro de Marina saldrá algunos días después con las fragatas *Villa de Madrid*, *Arapiles* y *Mendez Núñez*, á aguardar á la reina sobre el cabo San Sebastián para conducirla desde allí al puerto de la Península á que deba arribar.»

Pero aun en el supuesto de que sean ciertas las anteriores noticias, quedan todavía algunos obstáculos que vencer.

¿A qué puerto se dirige de vuelta la escuadra? Parece que se fluctúa entre Barcelona y Alicante, y aun se dice que doña María Victoria deseará en el primer punto y se dirigirá después por mar al segundo.

¿Quién la recibe? Háblase del Sr. O'Ázaga, pero se quiere que á este acompañen varias personas, entre ellas el Sr. Rivero, y otras que, según *La Epoca*, no han tenido hasta ahora con la dinastía más relaciones que las de urbanidad.

¿Cuándo viene? No se sabe, porque hasta ahora no se ha resuelto.

Acercá de este asunto dice hoy *El Imparcial*: «Hoy debe salir para las islas Hieres la fragata *Numancia*, mandada por el contraalmirante Sr. Valcárcel, al cual acompaña una comisión del almirantazgo. Allí recibirá á la reina María Victoria, que hará su viaje desde Génova en un buque italiano.»

El señor ministro de Marina saldrá dentro de tres días, con el resto de la escuadra surta en el puerto de Cartagena, á encontrar á la *Numancia* á la altura del cabo de San Sebastián, para escoltar á la reina hasta el puerto de Barcelona, en donde desembarcará el día 16 probablemente.

El rey, acompañado de algunos de los ministros y de las personas cuyos nombres ya se han indicado, saldrá de Madrid el día 13, descansando el 14 en Zaragoza para llegar el 15 á Barcelona.

La comitiva regia no podrá estar en Madrid de regreso hasta el 19 por la tarde.

Esto es lo que apareció decidido ayer. Ignoramos si el itinerario sufrirá todavía alguna modificación, como la ha sufrido en días anteriores.

Y Dios sobre todo, como suelen decir los calendarios, que no son pocos los que el público hace sobre el viaje por culpa del ministerio.

Dentro de dos ó tres días, según *El Imparcial*, se publicará el decreto mandando hacer las elecciones de diputados á Cortes. Pero hoy el mismo periódico se contradice, diciendo que todavía no está acordado el día en que aquellas han de verificarse.

Según *La Correspondencia*, es cosa acordada que las elecciones de diputados y compromisarios para senadores comiencen el 8 de Marzo. El acuerdo se tomó anteanoche y el decreto se publicará la semana próxima.

Según *El Debate*, es muy probable que el día 4.º ó 3 de Marzo, principien las elecciones. Nuestros lectores son muy dueños de optar entre las cuatro versiones por la que más les agrade, á no ser que prefieran quedarse sin ninguna.

El Imparcial supone que es falso que haya escrito Su Santidad á D. Amadeo una carta en términos duros, y para un católico, terribles. Pero *El Imparcial* se librará bien de publicar semejante documento, única manera de convencer á todo el mundo de que ese hecho, por diferentes conductos referido, es inexacto.

Mas si la autoridad de varios corresponsales y el silencio de los amadeístas no bastase á persuadirnos de que la carta es tal como se dice, el artículo que anoche escribe *El Debate*, claramente hostil á la Santa Sede, acabaría de llevar el convencimiento absoluto á nuestro ánimo.

El Debate muestra un regocijo cruel porque las potencias de Europa dejan abandonado al Padre Santo, y no hacen nada eficaz para arrancarlo de las brutales garras de la iniquidad.

Como los judíos que se burlaban de Jesús crucificado viéndolo espirar entre dos ladrones, así *El Debate*, viéndolo á Pío IX en manos de sus verdugos, se burla de las protestas de Antonelli que dolan á las potencias europeas la conducta de los italianismos.

Y lleva á tal extremo su satisfacción porque las potencias no han intervenido en favor de los indubitables derechos de la Sede apostólica que, faltando notoriamente á la exactitud, asegura que Austria ha reconocido en absoluto el bárbaro despojo, que Prusia se ha limitado á pedir garantías para la independencia de Su Santidad, y Rusia é Inglaterra «apruében sin restricciones ni reservas los hechos consumados.»

¿De dónde saca *El Debate* estas noticias? ¿Cuándo las potencias de Europa han hecho esas gravísimas declaraciones que supone el periódico austriaco? ¿No es por el contrario conocido de todo el mundo que las naciones mantienen sus representantes al lado de la Santa Sede y que, hoy por hoy, ni el mismo Víctor Manuel se considera oficialmente rey de Roma?

No tenemos gran confianza en el amor á la justicia de las potencias europeas; pero aun no los juzgamos absolutamente desituidos de todo pudor y hasta de todo instinto de conservancia para aprobar, sin más ni más, un acto que condeñan de consuno las leyes divinas y las humanas. Puede muy bien *El Debate* presentar á los progresistas, como razón poderosa del derecho que asiste á Víctor Manuel, el plebiscito verificado en Roma, esa gran farsa en que sesenta mil votos de la gente más perdida de dentro y fuera de la ciudad legalizaron la usurpación cometida. Mas para quien no sea progresista, ni ese plebiscito ni otros miles libres son bastantes á dar la razón al que no la tiene.

El mismo periódico habla del movimiento anexionista, que apenas vencida Francia exaltó potente por parte de los romanos y de los italianos. Por parte de estos es indudable: la revolución italiana se aprovechó de los desastres de Francia para cometer el último despojo, el último sacrilegio. Pero los romanos, ¿qué pruebas tienen de apeteer la

dominación de los Saboyas en vez de la de los Sumos Pontífices? El dinero, las amenazas, los engaños, todos los medios del maquiavelismo se pusieron en juego para promover un motin cualquiera que justificase en cierto modo el despojo que se trataba de cometer. Pero el motin no pareció; los romanos permanecieron fieles á Su Santidad, lo cual, irritado al Gobierno de Florencia, le movió á tomar por asalto una ciudad defendida por algunos centenares de heroicos zuevos.

Estos hechos, desnaturalizados por *El Debate*, son harto conocidos por todas las naciones para que los reconozcan como legítimos sin cubrir siquiera las apariencias.

Podrán los gobiernos intervenir ó no en los asuntos de Roma, pero le aseguramos al *Debate* que el Papa volverá á ser rey de los Estados de la Iglesia, y que acaso Víctor Manuel no lo sea ni aun del Piemonte.

Con el título de *Las aspiraciones del país publica hoy Las Novedades* un artículo que es para dar que pensar.

Empieza diciendo que la aspiración general de un pueblo hondamente perturbado es que cese el estado de febril agitación que esteriliza sus afanes, cerceña ó anula los productos de su trabajo material, etc., etc. En seguida el articulista de *Las Novedades* se lamenta de los males que producen las revoluciones violentas, «aunque alguna vez tengan su disculpa en la absoluta necesidad,» y añade que esa consideración es bastante para que los amantes de la patria no se lancen sin una necesidad absoluta en la siempre preciosa vía de los cambios violentos y profundamente radicales.

«Tanto lo reconocemos así, dice *Las Novedades*, que no nos decidimos á atacar lo existente antes de la revolución de Setiembre, sino cuando perdimos las esperanzas, hasta la más remota, de que aquella situación, colocada fuera de la ley por su desprecio al derecho, fuese susceptible de enmienda ni con la súplica, ni con el consejo, ni con la amenaza.»

Pero aun entonces, en tan forzado caso, adviniendo, con los movimientos instintivos del alma, las sangrientas peripecias, los peligros y las borrascas de los periodos constituyentes, no dejamos al azar lo que ha dado en llamarse el coronamiento del edificio revolucionario.

Cumplimos como buenos filandones antes de destruir en lo que habia de alzarse....»

La intención de *Las Novedades* era, según nos dice, que se abriesen en seguida las fuentes del bienestar y de la pública riqueza á la sombra de algo formal, algo estable, algo sólido.

«Han obedecido á este mismo pensamiento los hombres del Gobierno? pregunta el diario moptensierista. No. Hay están sus actos que lo confirman. En vez de consagrarse á mejorar la administración y á fomentar la riqueza pública, arrastran una existencia raquítica, sin hacer otra cosa que crear destinos y repartir credenciales, viviendo al día y caminando al acaso.»

«Que así no es posible continuar, está en la conciencia de todos. Nos lo dice diariamente, con elocuencia, esa fatal incertidumbre que desespera á las clases productoras; ese continuado temor de nuevos cambios que nos aqueja; esa angustia general, revelando á voz en grito que el país se ha visto burlado en sus esperanzas de libertad y de orden, de prosperidad y buena administración, de pronta justicia y necesarias economías.»

«Es, pues, un hecho imposible de contradecir, que el Gobierno ha defraudado por completo las legítimas aspiraciones del país que ha contratado ante la historia la más tremenda de las responsabilidades.»

No queremos sacar al promenor todas las consecuencias que, sin esfuerzo, pueden deducirse del artículo de *Las Novedades*, y nos limitaremos á resumir en tres puntos las aseveraciones de dicho diario.

Punto primero. Dada la situación de España en Setiembre de 1868, *Las Novedades* creyó que era de necesidad la revolución violenta, á pesar de los males que las revoluciones producen.

Punto segundo. Después de la revolución de Setiembre el país se encuentra en peor situación que antes, porque el Gobierno, según *Las Novedades*, ha defraudado por completo las aspiraciones del país.

Punto tercero. Así no es posible continuar. Meditemos.

Hace pocos días dijo *La Epoca* que el Consejo de ministros habia rechazado el nombramiento del Sr. Izquierdo para gobernador de Albacete, propuesto por el Sr. Sagasta. De esta noticia tomó pie el correspondal de un periódico de provincia para contar la historia del asunto, de la cual resultaba que si se habia rechazado al Sr. Izquierdo, era porque los ministros querían que se diese el gobierno de Albacete al Sr. Gallostra; pero que habido el amor propio del Sr. Sagasta con la noticia de *La Epoca*, se apresuró á enviar á la *Gaceta* el nombramiento de aquel sin la aprobación del Consejo de ministros, seguro de que por eso no habia de promoverse una crisis.

Tiempo le faltó á *La Iberia* para decir que la historia contada por el correspondal del periódico de provincias, no era historia sino fábula, y no contento con esto el diario del Sr. Sagasta, añadió lo siguiente:

«Loicito es que el correspondal en cuestión, y el mismo Sr. Gallostra, gobernador de los tiempos moderados, se haya la ilusión de que puede serlo en los presentes, con una adhesión leal, aunque sea platónica, á la revolución de Setiembre y sus consecuencias; pero los parece que se va muy allá inventando ese juego de cubiletes que se atribuye al Sr. Sagasta, y burlando esa preferencia de los ministros hacia el Sr. Gallostra, preferencia que los habia de llevar á elegir para gobernador á un moderado en lugar del Sr. Izquierdo.»

Si las cosas hubieran ocurrido como las cuenta el correspondal no se sabe qué periódico, el señor Gallostra hubiera sido el gobernador de Albacete. Su desgracia actual consiste en que el Consejo de ministros ha pensado un solo instante en el Sr. Gallostra, habiendo acordado el nombramiento del señor Izquierdo por unanimidad.

Esto decía *La Iberia*, órgano del señor ministro de la Gobernación, en su número del martes 7 del corriente y hoy, viernes 10, publica la *Gaceta* un decreto nombrando gobernador de la provincia de Valladolid al Sr. Gallostra, el gobernador de los tiempos moderados que no puede serlo en los tiempos presentes, y en quien el Consejo de ministros no ha pensado un solo instante.

«¿Querrá explicarnos *La Iberia* como es hoy lo que hace cuatro días no podía ser? ¿Acaso el señor Gallostra ha dado alguna prueba más de adhesión no platónica á la revolución de Setiembre y sus consecuencias? Sáquenos *La Iberia* de estas dudas que el caso lo merece.»

Nosotros no sibemos á punto fijo si el Sr. Gallostra estaba hasta ahora más cerca de los moderados que de los unionistas; pero aparte de esto nos maravilla que aquel señor, sujeto de excelentes prendas y socio celosísimo de las conferencias de San Vicente de Paul, salga hoy del retraimiento en que ha vivido durante dos años para ponerse al

frente de una provincia en vísperas de unas elecciones de diputados á Cortes en las cuales, si ha de portarse á gusto del Gobierno, tiene que luchar de frente con todos los elementos católicos verdaderamente conservadores y españoles que encierra la nobilísima provincia de Valladolid.

«¿Qué cosas se ven en estos tiempos! ¿Qué cosas tan raras y tan desagradables!»

El Imparcial supone que nosotros hemos recordado las palabras con que amenazó al Clero en cierta ocasión si se lanzaba á las luchas políticas, y precisamente no hemos hecho sino copiarlas textualmente del comunicado que el Sacerdote de Padron nos ha remitido, el cual sin duda las tomó de un párrafo que nosotros publicamos hace días copiando aquellas palabras de un artículo de *El Imparcial*.

Hélas aquí tales como el comunicante las reproduce:

«.....No se queje el Clero ó esa parte del Clero que por lo ménos abandona la predicación evangélica ya que no la haga servir á determinadas fines políticos, sufra las consecuencias que los demás ciudadanos.... destierros deportaciones, emigraciones, rencores personales, odios aun no bien extinguidos, venganzas, etc., etc.»

Si *El Imparcial* ha rectificado despues estas amenazas, arrependido de la torpeza con que se hiciera, sea enhorabuena: nos alegramos por él, pero nosotros no hemos visto la rectificación.

El Imparcial nos autoriza para publicar todas las cartas que queramos del Sr. Gasset y Artime. Nosotros no tenemos ninguna: por consiguiente, mal podemos publicarlas. Pero el Sacerdote de Padron las tiene y este respetable Eclesiástico hará de ellas el uso que le parezca conveniente.

El periódico del Sr. Gasset no sabe «si la redacción de *El Pensamiento* podrá dar una autorización tan amplia» respecto de publicación de cartas y documentos.

Damos la autorización más amplia que podemos dar. Use de ella *El Imparcial* sin miedo, que aquí esperamos con la frente muy alta sus tremendas acusaciones.

Por vía de preparación al viaje que el señor Rivero se propone hacer á Barcelona con el objeto al parecer de preparar el recibimiento á la señora doña María Victoria, tuvo ayer una larga conferencia con los Sres. Sagasta, Ruiz Zorrilla, Martos y Moret. Esto indica que el elemento radical del ministerio se une contra los unionistas, y nos hace sospechar que ya no se publicará el periódico que el Sr. Rivero preparaba para combatir á sus amigos.

Es verdaderamente asombroso que tanta influencia tengan en la situación dos docenas de demócratas que no pueden alegar más méritos que sus escandalosas contradicciones y los bien retribuidos destinos que por asalto han tomado desde la revolución de Setiembre hasta la fecha.

Esta noche saldrá probablemente el Sr. Rivero acompañado de su amigo el Sr. Molini para Zaragoza y Barcelona. Hasta ahora solo de ellos y del Sr. O'Ázaga se habla como acompañantes de doña María Victoria en su viaje á Madrid.

El Imparcial de hoy publica las siguientes noticias:

«Deciase anoche, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Rolandi no aceptaba el gobierno de Vizcaya, á donde últimamente ha sido trasladado.»

«Créese que el general Alaminos retirará la renuncia que ha hecho de la capitania general de Aragón y que aceptará dicho puesto.»

A estas dos noticias tenemos que oponer los dos decretos que inserta la *Gaceta*, nombrando gobernador de Vizcaya á D. Sebastian Rolandi y admitiendo la dimisión que del cargo de capitán general de Aragón ha presentado D. Juan Alaminos.

Las noticias de *El Imparcial* y los decretos de la *Gaceta* demuestran cuán difícil es el arreglo de la cuestión de personas.

Y aún hay quien se maravilla de que el ministerio permanezca mudo en punto á política.

«¿Qué ha de hacer si la falta tiempo para ponerse de acuerdo en la distribución de destinos?»

La *Gaceta* publica hoy un decreto encaminado á reducir el cuadro del estado mayor general del ejército. De la exposición que le precede resulta que esta es la quinta vez que se expiden disposiciones con el mismo objeto, y á pesar de los cuatro decretos anteriores, el número de oficiales generales es muy superior al necesario. ¿Podremos esperar que el quinto decreto sea mejor observado que los anteriores? Por nuestra parte no lo esperamos.

Quiere el señor ministro de la Guerra que la disposición que hoy inserta la *Gaceta* tenga aplicación desde 1.º de Enero de 1870 y en su consecuencia se manda que las vacantes ocurridas desde la fecha se adjudiquen á los brigadieres ya nombrados. Entre estos se encuentra el brigadier D. Mariano Salcedo, al cual se le adjudica la vacante de brigadier ocurrida por muerte de los de igual clase D. Antonio del Riego y D. Eduardo Aldanese y por haber sido dado de baja en el ejército D. Juan Polo y Muñoz.

No entendemos cómo se tiene en cuenta la baja del Sr. Polo que hoy se encuentra en las islas Marianas, cuando por la amnistía del mes de Agosto debe ser reintegrado en el empleo que antes tenia y el disfrute de todos sus derechos y honores.

El correspondal de *El Noticiero* de Bilbao dice lo siguiente que, de ser verdad, nos parece bastante grave:

«Cartas de Florencia recibidas hoy en Madrid hacen indicaciones que son dignas de consignarse porque forman la prueba de la habilidad política del Gabinete florentino. Parece que allí se tiene la idea de que el duque de Aosta faltar de ambicion como siempre lo fué, no ha de tratar de imponerse en España contra la voluntad del país, y ha de ser fácil que un día, no muy lejano, cuando la política europea formule ciertos cargos, luego que se haga la paz, el príncipe Amadeo demuestre al mundo entero que ni le cogió el brillo de una corona, ni pretendió nunca ser obstáculo para la buena inteligencia de la diplomacia en cuestiones de organización y constitución de determinados países. Las cartas añaden que esa desinteresada actitud del duque de Aosta ayudará á consolidar las conquistas de la casa de Saboya en Italia con la capital de Roma.»

Ya comprenderá Vd. que hay habilidad y mucha en los políticos italianos para preaver toda eventualidad y para procurar sacar partido de ella en pró de la unidad italiana.

Si es cierto el juego, no está mal servido, pero es de temer que pierda al fin el que mejores cartas tiene ahora en la mano.

La Correspondencia Vascongada, tambien en casta de Madrid, dá estas noticias que confirman los rumores sobre el disgusto de ciertos elevados personajes:

«Me consta, por haberlo oído yo mismo, que en la legación de Italia se ha dado grandísima importancia al desenlace de la votación, y que allí inspiran ya los progresistas y el actual ministerio una admiración muy mediana, confesando que otros elementos son indispensables para sostener la monarquía.»

Hace días que, sin despedirse de nadie, el caballero Blanc, representante de Italia, marchó para Florencia, no tanto para sostener su posición, combatida por el mariscal Cialdini, como para entrar de palabra al rey de Italia, del difícil estado de las cosas.»

El mismo corresponsal dice que los progresistas tratan de echarse de encima á los *cimbrios*, y dá además cuenta de la gran manifestación política hecha en las prisiones militares de San Francisco, con motivo del arresto de algunos jefes.

El Universal no concede á los Clérigos el pleno goce de los derechos civiles y políticos que con calor sostiene respecto á los empleados del Gobierno. Hé aquí las razones de pie de banco que alega el diario progresista:

«El clérigo, si bien goza ante el estado de sus derechos, el mismo se los ha limitado, imponiéndose obligaciones que considera superiores á las civiles, y una de ellas es la obediencia á sus superiores en puntos de doctrina y de conducta. De este modo, el clérigo abdica de su personalidad, completamente unas veces, y en parte otras.»

De este modo, no el Clérigo, sino todos los verdaderos católicos habríamos de renunciar á nuestros derechos, porque todos en el bautismo nos impusimos obligaciones superiores á las civiles, entre ellas la sumisión y obediencia á nuestros superiores en puntos de doctrina y de conducta ó de moral.

Es más; con razones como la del *Universal*, pronto le convencemos de que ningún patriota tiene capacidad de votar, porque los patriotas, ya que no se sometan á las doctrinas y reglas de la iglesia, viven sujetos al presupuesto, que es algo peor.

Tomando pretexto del párrafo de *El Universal* de que acabamos de hacernos cargo, dice *El Imparcial* que los señores Obispos que sean elegidos diputados, tendrán que entrar en cántaro para los efectos de la ley de incompatibilidades.

Si *El Imparcial* ha creído proporcionar á los señores Obispos un mal rato con esta absurda interpretación de la ley, grandemente se equivoca. Los liberales no se acaban de desengañar de que para toda persona de conciencia timorata son muy pesados esos cargos que los patriotas convierten en inagotables fuentes de favores, grandes cruces y pingües sueldos. Si los señores Obispos no pueden venir á las Cortes á defender los sagrados derechos de la Iglesia, é hijo que no han de perder el sueño por ello, porque saben demasiado que en asambleas donde se permite negar á Dios y mofarse de su Santísima Madre, los sucesores de los Apóstoles pueden sacar escaso fruto de sus exhortaciones y discursos.

Tenemos á la vista una carta de Palencia que nos hace dudar de que los escándalos electorales de aquella provincia hayan terminado. Con fecha de ayer, 9, nos dicen que aun no se habia dado el acta á los diputados carlistas y moderados, y no obstante, se habia proclamado á un amigo del Gobierno, tan temprano, que á las diez de la mañana se encontraron sorprendidos con esa novedad algunos comisionados que llegaron de pueblos inmediatos.

En algun distrito hacia 48 horas que estaba en sesión el alcalde con los secretarios-escrutadores no pudiéndose poner de acuerdo para dar el acta al que se cree que ha debido resultar elegido, que es moderado.

Creían los vecinos de Frechilla que en aquel distrito habia triunfado por más de 500 votos el candidato carlista, y este ha sido proclamado diputado, pero como no ha recibido el acta se teme que los vecinos de Frechilla se hayan equivocado y que al fin resulte que el verdadero diputado es el candidato ministerial á quien el gobernador habia manifestado grandes esperanzas respecto á su triunfo.

Pero más que todas estas cosas y otras por el estilo, llama la atención en Palencia la noticia de haberse coligado para las próximas elecciones los progresistas y los unionistas, á quienes hace pocos días separaba un odio profundo, hasta el punto de que, según se dice, un unionista de bastante viso se permitió dar un prezozon á una persona que ocupa un puesto muy visible en la provincia, cuando supo el atentado de que habia sido objeto el secretario del comité unionista.

A pesar de lo que nos dice nuestro corresponsal, esperamos á que la noticia se confirme para creer que los unionistas estrechan hoy la mano de los que ayer les aporrearon.

Sin embargo, aunque nada tiene que ver con los porristas de Palencia el gobernador de la provincia, pudiera ser un síntoma de reconciliación entre unionistas y ministeriales la permanencia en aquel puesto del Sr. Angulo, á quien tan cruda guerra empezaron á hacer los unionistas hace pocos días.

Allá vá una prueba de cómo se redacta un periódico ministerial.

Dice hoy *El Imparcial* en la primera plana: «Pocos rasgos de generosidad más grande registra la historia que el llevado á cabo por los republicanos. Para vivificar al partido carlista le han dado sangre de su misma sangre....»

Por lo pronto, los republicanos federales han hecho en esta ocasión el papel de la mona de la fábula; han presentado su mano para que los carlistas saquen con ella la brasa....»

Y dice hoy el mismo periódico en la segunda plana, hablando de la rectificación por la Junta central católico-monárquica de algunas falsas noticias dadas por los corresponsales de Bayona: «Lo cual significa que del cuartel general de don Carlos ha venido impuesta la coalición carlista-moderada-federal, y que á pesar de todo, los tradicionalistas no han conseguido su objeto. Otro desengaño más.»

«En qué quedamos *Parcialite*? ¿Los carlistas hemos sacado la brasa con mano agena ó no? ¿Tenemos un desengaño más ó una brasa menos? ¿Hemos recibido nueva sangre ó nada hemos alcanzado?»

Mientras *El Imparcial* se concilia consigo mismo, bueno es que sepa que ni D. Carlos, ni lo que llama cuartel general de D. Carlos, han impuesto al partido carlista la coalición ni cosa alguna.

Los acuerdos sobre elecciones se tomaron por la Junta central; y despues de tomados, el señor duque de Madrid se dignó aprobarlos en carta dirigida á la misma.

Esta carta fué la leída anteaer en la reunion celebrada en los salones del Excmo. señor marqués de Gramosa.

¡Atrás, atrás todos los insignes literatos que hasta ahora había producido la gloriosa No se ha...

«Soldados: hace dos años que la revolución nombró las Cortes Constituyentes: la nación dió poderes a los diputados para que eligiesen rey; las Cortes han elegido por rey al duque de Saboya, porque no se había de elegir un rey a gusto de cada vecino. Habéis oído decir que ese rey es alcego, que es irreligioso, no lo creáis. Aquí se habla mucho de religión, como ha sucedido en estos tres ó cuatro días: se está viendo todos los días que con la mano izquierda tienen la religión y con la derecha todos los vicios; pero la religión particularmente la tienen en este pueblo por pantalla para cometer horrendos crímenes. Aquí todos son blasfemos, hombres y mujeres, por regla general; hay alguna excepción, justo es decirlo. Yo tres cosas os diré: el que es pobre siempre habla de dinero; el que no tiene religión siempre habla de religión (1); la segunda, se ha visto que un carlista muy religioso le pegó a un Sacerdote dentro de la Iglesia. Ahora haremos la jura del rey.»

«Soborbiel Comprendemos la emoción del señor García de Velarde, que llegó hasta el punto de hacerle olvidar el título del príncipe elegido por las Cortes, y la tercera cosa de las que iba a decir: se quedó en la segunda, y es lástima; porque después del carlista que le pegó a un Sacerdote debía venir una cosa estupenda.»

Progresista, progresista tiens que ser el señor García de Velarde: apresúrese La Iberia á dedicarle una oda de esas que suelen publicar sus columnas y recoja el nuevo modelo de elocuencia que le proporciona el comandante general de Maestrazgo.

Leemos en La Esperanza: «Mira, si yo te pago una navajada y te echo las tripas fuera, no me levantas la mano para defenderte no sales en dos años de presidio. Estas palabras has oído todo el mundo á la puerta de un colegio de Astorga, y han sido repetidas, y constan, sin rectificación ninguna, en un periódico leonés.»

El Sr. Pruneda, corresponsal de La República Ibérica en Teruel, al dar cuenta del gran triunfo obtenido allí por los carlistas, dice estas palabras: «Nadie esperaba semejante resultado á favor de los carlistas.»

El mismo periódico, al dar la noticia de que en Alcañiz han votado 253 electores á favor del Gobierno, de 1345 que han tomado parte en la elección, siendo los mil y tantos restantes favorables á los carlistas, escribe este comentario que no tiene vuelta de hoja:

«Ahora bien: hace pocos días que los periódicos situacioneros daban la enhorabuena al unionista señor De Pedro, porque el comité radical de Alcañiz le había felicitado por su conducta durante el período constituyente.»

De forma, que contando la situación en las dos secciones de Alcañiz con 253 amigos, comprendiendo en estos los unionistas, demócratas y progresistas, y siendo la felicitación que recibió el Sr. De Pedro, de un comité, cuyo comité era solo del pueblo de Alcañiz y compuesto de situacioneros de un solo matiz.

«¿Cuántos serán los situacioneros de Alcañiz, que estén satisfechos de la conducta de su ex-diputado? Se desea la contestación.»

Esperéala Vd. sentado.

El Eco del Progreso, que aunque progresista no lo es hoy al estilo de La Iberia, censura que los empleados abandonen sus destinos aunque no el sueldo para marcharse á provincias con el objeto de arreglarse el distrito para las próximas elecciones. Añade el citado diario que muchos de esos empleados ocupan puestos incompatibles con la diputación, pero que esto no obstante aspiran á ella para conservar el destino, si son derrotados, ó renunciarle y pescar otro más gordo al poco tiempo después si son elegidos.

Esto cuentan de los situacioneros no sus adversarios los carlistas, sino sus amigos los radicales. Recomendamos á La Iberia este nuevo fruto del levantado espíritu patriótico de los señores progresistas.

Del mismo periódico son las siguientes líneas, relativas al crimen político cometido por el Gobierno sosteniendo el estado de guerra contra la prohibición expresa de la ley llamada fundamental:

«Nada son las excitaciones de la prensa, ni el respeto á la Constitución para que el Gobierno se decida á levantar el estado de sitio en las Provincias Vascongadas.»

Ya es tiempo, señores ministros, de que cese aquel estado excepcional, y máxime cuando no hay razón ninguna que lo justifique.

El partido moderado hacia esto; el partido progresista no debe, no puede hacerlo, sin incurrir en la nota de inconsecuencia.

Los principios ante todo. Precisamente porque no falten los principios en las mesas de los progresistas, estos señores arrojan debajo de ellas la Constitución, y con la Constitución la consecuencia, el pudor político y la fé jurada.

Si El Pueblo republicano se distingue por la constancia con que defiende la monarquía de don Amadeo, no debe extrañarnos que el mismo periódico condene con todas sus fuerzas la paliza que se dió á los carlistas de Valencia, mientras pide con no ménos vigor que continúe en su puesto el gobernador de aquella ciudad que no quiso, no pudo ó no supo evitar aquellos atropellos. Pero si no tenemos derecho para extrañarnos de la conducta de El Pueblo, creemos tenerle para dejarla consignada, que no es poco.

El cual Pueblo, arrastrado de su entrañable amor á la república, sale á la defensa de la monarquía democrática combatiendo duramente á los que la califican de extranjera.

El extranjero es Carlos VIII exclama El Pueblo, y aquí distritos é influencia y después.... republicanos.

Después de recordar La Epoca que no se le ha contestado todavía á ciertas preguntas que hizo sobre hechos que se decían ocurridos en la administración de los bienes del patrimonio de la corona

na, ruega poco ménos que por Dios que al ménos se le responda á las siguientes:

1.ª ¿Se ha resuelto el expediente formado sobre la corta de los hermosos árboles de una calle de las de Aranjuez, de que oportunamente se ocupó La Epoca?

2.ª ¿Cuál fué la resolución?

3.ª ¿Qué resultado del reconocimiento facultativo que nuestro apreciable colega La Iberia dijo haberse efectuado, para averiguar si eran secos ó verdes los añosos árboles que fueron objeto de la corta?

4.ª Podrá saberse qué género de dificultades han ocurrido entre los empleados y el contratista de las leñas que se han cortado en la Casa de Campo?

5.ª Puede asimismo saberse si son ciertos los rumores de que se hacen años personas respetables, acerca de grandes daños inferidos al arbolado del vecino monte del Pardo?

Tras de las anteriores preguntas, La Epoca dice: «Como interesa tanto á la situación que no aparezcan nuevos puntos negros en el horizonte político, ya tan anubarrado, creemos prestaría un servicio dando ocasión á sus representantes en la prensa para desmentir fundadamente estos rumores, consignando una vez más que, si han podido cometerse abusos, las leyes y reglamentos se han cumplido, poniendo á salvo siempre los intereses del patrimonio.»

Reiteramos estas preguntas porque, como se dijo que el Sr. Ruiz Gomez había encontrado sapos y culebras en ciertos expedientes relativos á bosques del patrimonio, no dudamos que, segregada ahora de la dirección de obras públicas la parte relativa á agricultura, el nuevo director pondrá todo su empeño en que esos hechos se exclarezcan, aun cuando no sea más que por amor propio.

Desgraciado país donde preguntas de este género se hacen de continuo y se apela al amor propio de un empleado para obtener las oportunas respuestas.

Una de las pruebas de la vergonzosa degradación en que nos ha sumido el liberalismo, es la indiferencia con que se hacen y se oyen esos interrogatorios, rara vez contestados satisfactoriamente por los diarios ministeriales. Desgraciadamente nos vamos familiarizando con ellos, lo cual nos hace temer no que esto se va, sino que España se corrompe.

Y siguen las preguntas relativas á la administración de los bienes del patrimonio.

Tiene la palabra La Integridad Nacional: «¿Quién vive y cuánto producen de alquiler las casas de la plaza de la Armería, que pertenecieron al patrimonio de la corona?»

¿A qué está destinada la magnífica que fué botica de palacio y cuanto producen al Estado todos sus cuartos, que están habitados desde la ley de vinculación de la corona?

¿Cuándo se sacarán á subasta esas fincas, segregadas como están ya del patrimonio actual de la corona?»

Y contesta La Política: «Se subastarán lo más tarde posible y no producen nada, porque las habitan algunos liberales consecuentes. ¿No lo sabe el colega?... Estas cosas no se preguntan.»

Pero si son ciertas se corrigen y aun se castigan. Pues qué tan sobrada está de recursos la Hacienda del reino que así se dispone de productivas fincas para complacer á unos cuantos amigos? Señores progresistas, ménos interés y más patriotismo.

Próvia la advertencia de que los siguientes datos son de un periódico ministerial, parecen que, á falta de otros que nos inspiren plena confianza, podemos transcribirlos á continuación para conocimiento de nuestros lectores:

«Los últimos datos electorales que hemos recibido, y que vienen á aumentar los que hasta ahora llevamos publicados, aunque no completan el cuadro definitivo, ofrecen el resultado siguiente: en Ciudad-Real han sido elegidos 22 progresistas, 5 unionistas y 3 demócratas como ministeriales, 4 como indefinidos y 3 carlistas; en Granada 47 progresistas, 3 unionistas y 3 de procedencias desconocidas, todos ministeriales, 2 moderados y 8 republicanos; en Gerona 10 carlistas, 3 moderados y 4 republicanos; en Guadalajara 25 progresistas ministeriales y 3 carlistas; en Huelva 9 progresistas, 6 unionistas, 1 carlista, 2 moderados, un dudoso y 9 republicanos; en Huesca 27 ministeriales, 3 carlistas y 6 republicanos; en Jaén 14 progresistas, 47 unionistas ministeriales y 6 republicanos; en León 15 progresistas, 6 unionistas y 2 demócratas, y de oposición 2 carlistas, 7 moderados y 5 republicanos; en Lérida 6 progresistas, 3 unionistas y 4 demócratas como ministeriales, y 10 carlistas y 4 republicanos como de oposición; en Logroño 21 progresistas, dos unionistas ministeriales, un carlista y tres republicanos; en Lugo 15 progresistas, 20 unionistas y dos demócratas, dos moderados y cuatro carlistas; en Málaga seis progresistas, 19 unionistas y tres demócratas, todos adictos al Gobierno, 17 republicanos y un moderado; en Murcia 43 progresistas, 19 unionistas y 2 demócratas, ministeriales, de oposición un carlista y 9 republicanos; en Navarra 3 adictos y un carlista; en Orense 26 progresistas, un unionista y 9 demócratas, favorables á la situación, 2 moderados y 3 carlistas; en Oviedo 17 progresistas, y 3 demócratas, 6 carlistas, 46 de oposición indefinida y 7 republicanos; en Palencia 8 progresistas y 5 unionistas, y de oposición 3 carlistas, 8 moderados y 4 republicanos; en Pontevedra 33 progresistas, 10 unionistas, y contrarios al Gobierno 2 moderados y un republicano; en Salamanca 41 progresistas, 42 unionistas, y la oposición 8 carlistas, 4 republicanos y un indefinido; en Santander 14 progresistas, 2 unionistas y 4 demócratas, la oposición 2 carlistas, 3 moderados y un dudoso; en Segovia 46 progresistas, 2 unionistas, contrarios al Gobierno 5 carlistas y 2 moderados; en Sevilla 47 progresistas, 6 unionistas y 21 republicanos; en Soría 22 progresistas y 3 unionistas ninguno de oposición; en Tarragona 7 progresistas, 17 carlistas y 15 republicanos. Es notable el cambio de opinión de esta provincia que á la Asamblea Constituyente no envió más que republicanos; en Teruel 3 progresistas, 6 unionistas, 17 carlistas, 2 moderados, 5 republicanos y un indefinido; en Toledo 33 progresistas, un unionista y un demócrata, 3 carlistas y 3 republicanos; en Valencia 14 progresistas, 41 unionistas, 8 carlistas, un moderado, 16 republicanos y uno de oposición indefinido; en Valladolid 15 adictos á la situación, 3 carlistas, 4 moderados y 6 republicanos; en Zamora 4 progresistas, 2 unionistas, un carlista, 2 republicanos y 3 indefinidos; en Zaragoza 20 progresistas, 3 carlistas, 4 moderados, 16 republicanos y 3 indefinidos.»

La Esperanza dá en su número de anoche estas noticias electorales:

«En el distrito electoral de Ciudad-Rodrigo han ganado las elecciones los carlistas, á pesar de haberse presentado el candidato veinticuatro horas antes de haber empezado aquellas.»

En Medina de Pomar, á pesar de la escasez del tiempo, pues llegó la noticia del acuerdo de la Junta católico-monárquica la antevíspera de empezar las elecciones, nuestro candidato, el Sr. D. Demetrio de la Eranueva, obtuvo un triunfo completo, ganando por 1,180 votos al candidato del Gobierno, que obtuvo solo 70.

En un colegio próximo á Medina de Pomar fueron atropellados nuestros amigos D. Felipe Baranda y D. Pedro Fernandez. Otro tanto ha sucedido en el distrito electoral de Espinosa de los Monteros, á donde ha tenido que trasladarse el juzgado de este par-

tido por haber habido palos y cuchilladas; también han experimentado violencias, coacciones y atropellos los electores del distrito de Villarcayo, en donde vive el diputado Sr. Arquiza, y reina el elemento progresista.

En Valverde, pueblo de la provincia de Huelva, los carlistas, que llevábamos hasta el último día de elecciones 41 votos de ventaja sobre el candidato ministerial, los hemos perdido por un solo voto.»

La siguiente carta de Falsét que acabamos de recibir es todo un cuadro de elecciones. La persona que suscribe la carta merece entero crédito; pero si contra su voluntad ha incurrido en alguna inexactitud, nosotros estamos dispuestos á rectificarla.

Dice así: «La pluma se resiste á describir la triste y pavorosa escena que los pacíficos ciudadanos de esta villa acaban de presenciar con motivo de las elecciones de diputados provinciales.

A medida que los electores emitían su voto para constituir las mesas, se notaba cierto movimiento en la caudal republicana-democrática que desesperanzada, á pesar de sus ilegalidades, de alcanzar su victoria, se revolvía frenética y entre temerosa y osada despedía de vez en cuando groseros insultos, y lanzaba amenazas.

El reloj señalando las tres, anuncia la fatal prisa desahogada del escrutinio. La consigna no se deja esperar, y al extraer de la urna la tercera papeleta, la turba malevolva invade el tercer colegio electoral, intima con rufianes y descompasados voces la rendición de los católico-monárquicos, y por conservar lo que más aman se ven obligados á abandonar el local, y á efectuarlo D. Ramon Ferrando, D. Ramon Nogué y D. Tomás Pi, tipos de bondad, respetables por sus canas y por su posición social, reciben las más graves tropelías; la autoridad en aquel crítico momento brilla por su ausencia, y si por allí revolotea alguno de sus dependientes le parece ver en todo aquello un mito. No satisfechas las coligadas oposiciones con su presa y dueñas del campo, se dirigen contentas y ufanas al primer colegio, pero tropiezan con cierta persona que les dice: «¡Aquí triunfan los liberales!», corren á desplegar toda su saña contra los tradicionalistas que ocupan el segundo colegio. La sangre al llegar aquí hierva, y uno no sabe si esto es vivir entre hordas indisciplinadas de salvajes ó entre indómitas fieras. En la calle resuenan gritos de alarma, voces de mueran los carlistas; la confusión llega y domina en el salón electoral, entre horrendas imprecaciones é infernales blasfemias; se enarbolan sillas, se levantan pantofo, brillan armas; los tradicionalistas D. José Monlleó y D. José Pelejí, secretarios interinos, se lanzan por escapar de una muerte segura del balcón á la calle; el revolver amenaza la vida del honrado D. Juan Bautista Castelló, y D. José Fontgibell, modelo de sensatez, recibe unos cuantos garrotazos, cae casi exánime, se rehace y quiere salvar su vida refugiándose en la casa de D. Joaquín Sabaté, en donde se le prodigan los más finos cuidados. La alarma cunde de uno á otro extremo de la población; las puertas se cierran; hombres armados se lanzan y recorren las calles. El llanto con los gritos forman un triste contraste. Todos tiemblan, y todos maldicen el deplorable estado á que nos tiene reducidos la revolución.

En medio de tanto barullo, abandonadas las mesas y el escrutinio, los republicanos no se duermen, y á fin de que el triunfo de su candidatura sea seguro osan pedir el apoyo de nuestros apaleados corregidores, que se lo niegan con dignidad y altivez. No por eso desisten; retirada la candidatura católico-monárquica, constituyense las mesas sin formalidad alguna, empieza la lucha, el partido extremo, dispuesto á todo, domina, y por último, aunque con ilegalidad, triunfa de la candidatura ministerial.

También se dice que en el pueblo de Gratallops, perteneciente á este distrito, se han cometido los mayores abusos.»

La Juventud Católica de Madrid ha tenido nuevamente la alta honra y la gratísima satisfacción de recibir carta de Nuestro Santísimo Padre el Papa. El domingo celebrará dicha Academia sesión pública extraordinaria para dar lectura de tan precioso documento.

Los trabajos de la Juventud Católica prosiguen sin interrupción y con gran brillantez. Anoche los Sres. Garvia y Villasant pronunciaron dos elocuentes discursos sobre el «carácter é influencia de los Concilios de Toledo», tema puesto hace pocos días á discusión por distinguidos jóvenes procedentes de la Juventud Católica de la imperial ciudad, residentes ahora en Madrid. El Sr. Barsi ha empezado ya con gran lucimiento sus conferencias al Pontificado en los siglos medievos, las cuales, alternando con las que da el Sr. Godró sobre la elocuencia cristiana, tienen lugar los martes ante una numerosísima concurrencia, ansiosa de escuchar y aplaudir á los jóvenes oradores católicos.

Mañana, sábado, empezarán las conferencias que ha de dar el distinguido literato y académico de la lengua D. Manuel Cafete, socio de la Juventud Católica. A ellas solo podrán asistir los académicos y los socios.

Han llegado á Madrid el general segundo cabo de Valencia y el gobernador militar de Santofia. En cambio han ido á sus puestos los generales segundos cabos de Sevilla y Zaragoza.

Siga su curso la procesión.

El Sr. Moret piensa suprimir la secretaría de su ministerio. Al paso que vamos, pronto podrá hacer lo mismo con todas las demás secciones que tiene á su cargo, salvo la de la deuda pública.

El director de La Epoca, según refiere este periódico, tuvo ayer la satisfacción de pasar buena parte del día en el juzgado de Buenavista, á donde fue llamado á prestar declaración sobre un párrafo en que censuraba moderadamente la lentitud de la causa formada á consecuencia del asesinato del desgraciado Azcárraga.

La Epoca se propone demostrar que el indicado párrafo es inofensivo. Nos alegraremos de que convenza de ello á los tribunales.

Dice La Correspondencia: «En el ministerio de Hacienda se está preparando una medida relativa á los imponentes de la Caja de Depósitos, que pronto ha de publicarse, y que creemos satisfará á todos. Algunos periódicos que hablan diariamente del olvido en que estaban los imponentes, se convencerán en breve de que el señor Moret no desatiende esa ni ninguno de los graves asuntos que competen á su ministerio.»

Allá veremos.

Dice La Correspondencia que la cantidad que se adeuda á los maestros de escuela es solo de unos doce millones, y que el resto hasta cerca de treinta millones corresponde á los atrasos del material, que no ha de satisfacer el ministro de Hacienda, y si únicamente los del personal.

La verdad es que entre unas cosas y otras los días pasan, y los maestros de escuela se encuentran en la mayor miseria.

Leemos en un diario noticioso: «Parece que el señor ministro de la Guerra ha consultado al Consejo Supremo sobre lo que proce-

de hacer con los jefes y oficiales que se han negado á jurar al rey.»

Esta noticia no debe ser cierta, puesto que esos jefes y oficiales han sido juzgados en consejo de guerra. Solo en el caso de que el tribunal los haya absuelto, cosa que ignoramos, procedería tal vez la consulta de que habla La Correspondencia.

Y á propósito de este asunto: otro nuevo víctima del juramento ha sido levado á las prisiones de San Francisco: es el capitán de caballería Sr. Quiñones.

Con motivo del nombramiento del Sr. D. Sabino Herrero para la nueva dirección de agricultura, industria y comercio, reproduce El Norte de Castilla de Valladolid un manifiesto dado en 1869 por el agraciado á los electores de la provincia de Valladolid, y del cual copia en letra bastardilla las siguientes líneas:

«No puede procurarse economías y rebaja en las contribuciones, quien vive con las contribuciones y muere con las economías.»

El recuerdo es oportuno, pero pueden hacerse muchos del mismo linaje.

Dice un periódico, que los ex-diputados que comparecieron la mesa de las pasadas Cortes se han reunido para discutir si aceptarían ó no las grandes cruces para que han sido propuestas. La Correspondencia supone que á los vicepresidentes y secretarios se les conceda la cruz de Carlos III. Según el mismo periódico, el Sr. Sanchez Ruano y algún otro de los agraciados no aceptan. Parece que los secretarios comprendidos son los Sres. Llano y Perti, marqués de Sardoal, Rius y Sanchez Ruano. «Los vicepresidentes, añade, como ha habido varios no sabemos si serán comprendidos todos ó solamente los últimos. El mismo periódico dice que en esta hornada se trata de repartir varias cruces entre los empleados del ministerio de Estado.

Hoy llegarán á Madrid, donde se detendrán algunos días, nuestros correligionarios D. Ramon Elizondo y D. José Luis Arana, que en el verano último tomaron parte en el movimiento carlista de Burgos bajo las órdenes del Sr. Tejada, y que han sido sentenciados á 42 años de presidio y destinados á cumplirlas en el de Cartagena.

¿Han sido sentenciados con arreglo á las leyes vigentes?

Segun vemos en El Tiempo, por el orden de la plaza de Segovia del día 8 se comunicó al conde de Ceste la orden que manda jurar al nuevo monarca, á la cual parece que contestó el general, que su conciencia, libre según la actual Constitución del Estado, no le permite prestar el juramento que se le exige.

Dice un periódico que anteayer tarde á las cinco fué llamado á Palacio el general Alaminos, quien estuvo conversando con el rey largo rato.

La Opinión Nacional hace la siguiente pregunta: «En qué ha quedado la información acerca de los fraudes que el Sr. Puig y Llagostera denunció como ocurridos en la aduana de Barcelona?»

¿Quién piensa en cosas tan añejas?

Parece, según El Imparcial, que por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden limitando las concentraciones del cuerpo de carabineros, á fin de evitar que los defraudadores se aprovechen de ellas para verificar sus ilegales introducciones de géneros. Con razón observa un periódico, que si bien es algo esta medida, no lo es todo, si al mismo tiempo no se procura inspirar absoluta confianza con la elección de jefes.

Anoche volvió á reunirse la junta general de asociados y contribuyentes para continuar el examen del presupuesto general presentado por el ayuntamiento de esta corte.

Se continuó la lectura de la segunda sección de ingresos, y al llegar á la partida que trata del impuesto sobre los carruajes, quedó aprobada la tarifa siguiente presentada por el Sr. Lopez Donato:

«Por un coche de particular, 150 pesetas anuales; por dos 300; por tres 250; por cuatro 380; por cinco ó más 400. Por un caballo 30 pesetas, por una mula 25 y por un asno 10.

Los carruajes de plaza nada. Los jefes y oficiales del ejército pagarán por un caballo 15 pesetas anuales.

Los dueños de los establecimientos donde haya carruajes de alquiler de lujo, pagarán: por uno 75 pesetas anuales; por dos 112,50; por tres 125; por cuatro 137,50; por cinco ó más 160.»

Seguidamente se leyó la partida que trata del impuesto sobre luz y viento de huecos, etc.

El Sr. Santiso defendió dicha partida; pero el señor Galdó, con gran copia de datos, demostró lo inconveniente de este impuesto, sobre equivalía á hacer pagar á cada individuo el aire que respirara.

Atendidas estas justas razones, el referido artículo fué desechado casi por unanimidad de votos.

Antes de levantarse la sesión, un señor concejal presentó una proposición, en la que se pide al ayuntamiento el establecimiento de un nuevo impuesto de media peseta por cada pie cúbico de subsuelo que utilicen los dueños de fincas para la apertura de tarreas, verederos, etc., que fué tomada en consideración, aplazando su debate para la reunion próxima.

El Imparcial rectifica la noticia dada por él mismo sobre supresión de la secretaría del ministerio de Hacienda: lejos de esto, parece que la secretaría de aquel departamento recibirá mayor importancia y ampliación de atribuciones por la nueva organización que va á recibir, toda vez que de ella formará parte la inspección central. Además, añade, en la antigua secretaría quedará ahora aumentada considerablemente la importancia del negociado de personal; pasarán á ella las alzas, que hasta el presente han sido resueltas por las direcciones, y le será agregado el registro general del ministerio.»

Es decir, que se crearán unas cuantas placentas nuevas, y vamos viviendo.

Hoy publica la Gaceta el aviso de la Administración económica de Madrid, anunciando que en los 10 días siguientes á la publicación de dicho aviso que lleva la fecha del día 8, se satisfará una mensualidad á los individuos del Clero que han acreditado haber jurado la Constitución y pertenencia á esta diócesis, según orden de la superioridad, pudiendo al mismo tiempo percibir la cantidad asignada para el culto á las respectivas parroquias.

Parece que anoche continuó sus tareas la comisión que entiende en el proyecto de unificación de la Deuda, con asistencia del Sr. Moret. El debate según dice un periódico, fué animadísimo, quedando pendiente para continuarle esta noche.

Esta noche se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

¿Asistirán bastantes concejales para celebrar sesión?

Según un diario noticioso, ayer ha sido aprobada la propuesta de ascensos del arma de caballería con arreglo al decreto de gracias recientemente publicado.

También parece que lo fué la referente al arma de infantería relativa á las clases de tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Dice El Imparcial, que la Gaceta de mañana publicará la adjudicación de los billetes del Tesoro correspondiente á la última suscripción verificada.

A fin de que estén comprendidas todas las adjudicaciones, el período oficial publicará por suplemento dicho trabajo.

El Imparcial emienda la plana á La Correspondencia de España acerca de la noticia publicada por este periódico sobre concesión de cruces á los individuos que formaban la mesa de las Cortes.

«De los individuos, dice, que formaban la mesa de las Cortes Constituyentes, ó mejor dicho, de los vicepresidentes y secretarios de las mismas, solo el Sr. Montesino ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III. Los demás han obtenido la de Isabel la Católica.»

Nada hay, pues, de renunciadas.

La Girona de Burdeos publica una carta que le ha dirigido Gambetta declinando el honor de figurar en la lista de candidatos formada por el comité republicano. En esa carta no explica los motivos que han dictado su resolución, y se hacen sobre ella distintos comentarios. Unos dicen que Gambetta piensa retirarse de la vida pública. Otros creen que siendo partidario de la guerra y creyendo que la Asamblea que ha de venir no la decretará, juzga necesario establecer otro centro, al que acaso pertenecería, resuelto á ponerse en frente de todo lo que se oponga á una resistencia á todo trance.

La verdad es que hasta ahora no se sabe cuál será la conducta ulterior de Gambetta.

Leemos en un periódico de Burdeos: «Se dice, aunque no hay bastantes datos para considerarlo cierto, que en los momentos en que llegaron los miembros del Gobierno de París, el Sr. Gambetta daba la orden de prender á los Sres. Simon, Lavertuon, Delcussot, Thiers, Barikausen, Johnston, Decazes, Lursulacs y Martin des Pallieres.

También había dado instrucciones á los prefectos Gambetta para que sacasen triunfantes á los partidarios de la guerra á todo trance.»

Gambetta ha caído por el abandono en que se le dejaba, por no tener fuerza para llevar adelante sus intentos. Como prueba del mal efecto que ha hecho en los departamentos la conducta de Gambetta, dice un periódico que el prefecto de Calvados en cuanto recibió el decreto, telegrafió á Gambetta diciéndole que era una acusación contra el Gobierno de París, de quien él no era más que ministro delegado; que esa conducta era un llamamiento á la guerra civil; y que él (el prefecto) no la cumplía. A esta comunicación contestó el ministro mandando al prefecto entregar el cargo á su secretario.

Conocida de la población la conducta del prefecto, este ha recibido la más completa ovación del vecindario, que ha acordado poner su nombre al frente de la candidatura del distrito.»

Parece que el pensamiento de Prusia á pedir á la Francia Pondichery, es más bien que el de tener una dependencia en la India, el propósito de cambiar esa posesión por Heligoland.

Tan excesivas parecen las pretensiones que se suponen á la Prusia, que hay periódico que supone á Julio Favre ignorante de la extensión del territorio que se pide á Francia.

Los diarios de Tours que habían suspendido su publicación desde la entrada de los prusianos en la ciudad, han vuelto á aparecer.

Segun dice un diario francés, al tratarse del viaje de la esposa de D. Amadeo, el Gobierno de Burdeos manifestó intención de poner á sus órdenes un oficial de la república. D. Maria agradeció la oferta, pero respondió que conocía demasiado la nobleza del pueblo francés para no estar persuadida de que sabría respetar á una señora.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS. (De la Agencia Fabra.)

BURDEOS, 40 (á las diez de la mañana).—En las elecciones del Loira, Becos del Ródano, Aube, Gironde, Dordogne, Aveyron, Agen, Poiders, Ariège, Indre, Herault, Ardeche y Maine han triunfado los candidatos conservadores.

En Aviñon, Dijon, Pau Oran, Perpignan y Altos Alpes han sido elegidos los candidatos republicanos.

En Manteuban y Alta Saboya el triunfo ha sido para los candidatos de la union liberal, y en Morbihan para los moderados.

Estos son los resultados conocidos hasta ahora.

BURDEOS, 40 (á las doce de la tarde).—Tolón, 9.—Han sido elegidos todos los candidatos republicanos que se presentaron por esta ciudad, que son los señores Brun, Gambetta, Ledru Rollin, Barbaroux, Laurier y Jaureguiberry.

(RECIBIDO Á LAS SEIS DE LA TARDE.)

BURDEOS, 40 (á las dos y treinta de la tarde).—En el departamento del Ródano han sido elegidos los candidatos de la lista de conciliación, señores general Trochu, Julio Favre, Ducasse, Berger, Roger, Layorade, Perret, Saint-Victor, Gils Bizein, Mangini, de Mortemart, Haltard y Morel.

En el departamento del Finister e han sido elegidos los Sres. Thiers, general Lefló, Rievenou y otros.

En Limoges la mayoría ha sido á favor de la lista liberal independiente.

En Caen, ha sido á favor de la lista liberal parlamentaria, Sres. Benoist, Saint-Marc, Girardin y otros.

En la circunscripción del Havre, ha obtenido la mayoría la lista de los Sres. Thiers y Poncy Querrier.

En el departamento de Saone y Loira han sido elegidos republicanos y conservadores liberales.

En Molins, departamento del Allier, han sido elegidos el general d'Aurelles de Paladines, y la lista conservadora.

DENKROUS, 9.—Esta mañana ha volado la fábrica de cartuchos de esta ciudad, ocasionando numerosas víctimas.

El incendio ha sido sofocado por los bomberos, las tropas de la guarnición y los marineros de la escuadra.

BOLSA DE HOY.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 27-00; pequeños, 27-00.

Renta perpétua exterior al 3 por 100, publicado, 31-15, 25 y 50.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª serie, publicado, 97-70, 60 y 50.

Un periódico hace notar muy atinadamente que una de las más graves novedades introducidas en la legislación patria por la ley del matrimonio civil, ha sido contenida en su art. 64, que extiende á la madre la patria potestad cuando falta el padre.

Pues bien: la ley hipotecaria reformada, que ha comenzado á regir desde 1.º de Enero de este año, supone en sus artículos 207, 208, 209, 211, 212 y 213, que la madre haya de constituir hipoteca, por ser tutora ó curadora de sus hijos.

«Es verdad, añade, que si la ley hipotecaria reformada ha comenzado á regir mucho después que la del matrimonio civil, había sido decretada y sancionada por las Cortes antes; pero también es cierto que habiendo durado todavía esas mismas Cortes más de medio año después de aprobar la innovación de dar á las madres potestad sobre sus hijos, el ministerio de Gracia y Justicia ha podido y debido evitar que desde el momento de su promulgación la ley hipotecaria reformada presente la antinomia que dejamos notada.»

En todo y por todo confusión y falta de concierto. Lemos en El Tiempo:

«Ha casado en Palacio máxismo efectuó el voto puesto por la Tertulia progresista al nombramiento de un empleado del servicio privado de aquella casa. —¿Que poder es ese, superior á todos los poderes, se ha exclamado allí?»

Han sido nombrados magistrados del Tribunal Supremo de Justicia los Sres. D. José Jimenez Mascaraos, presidente que era de la sala segunda de lo civil de la audiencia de este territorio, y D. Mariano Garcia Cembrero, magistrado que era de la sala de lo criminal de dicha audiencia.

Dice un periódico que ha sido llevado á las prisiones militares de San Francisco el republicano don Ubaldo Romero Quiñones por no haber querido prestar juramento á D. Amadeo.

Segun vemos por El Imparcial, tenían fundamentos las intenciones noticiadas hechas por el periódico La Paz respecto de abusos cometidos en algunos servicios de guerra. El Imparcial confiesa que por ser las necesidades urgentes se prescindió de ciertas formalidades, lo cual pudo ocasionar que por algun empleado de los que en el asunto entendieron se cometieran los abusos que ahora señala la prensa.

Este establecido, lo que importa ahora es que el empleado responsable del abuso reciba severísimo castigo para ejemplo de los demás. Después que esto haya sucedido; después que en ese como en otros muchos servicios haya desaparecido los puntos negros, estarán en su lugar las haladronadas de El Imparcial.

La República Libérica dice que si bien no hay noticias de que el primer ministro de la monarquía haya dictado ninguna medida de interés general, en cambio ha creado los destinos siguientes:

- Dirección de política.
Dirección de administración.
Dirección de beneficencia.
Dirección de telegrafos.
Dirección del patrimonio.
Dirección de agricultura, industria y comercio.
Y seis plazas de inspectores de Hacienda.

Todos estos cargos están retribuidos á lo ménos con 40,000 rs., y ninguno de ellos existía antes de venir el rey.

La Política dice anoche que un grande de España, militar de alta graduacion, tampoco ha querido prestar juramento.

Hemos recibido cartas y periódicos de la Habana hasta el 21 de Enero. En los últimos días se habían presentado más de 200 rebeldes, y esperabáse que á estas presentaciones siguiese muy en breve la completa pacificación de las Cinco-Villas.

En Puerto-Principe era tal el número de presentados del Camagüey, que ya no podía contener la ciudad la nueva población, que en ella se aglomeraba.

Los periódicos hablan del desembarco hecho por el vapor pirata Hornet de 1,300 carabinas, un cañon y 60 expedicionarios. Estos últimos habían perdido ya 28 hombres, y los demás eran perseguidos con gran actividad.

Todo el cargamento cayó en poder de nuestras tropas, habiendo sido los apresadores los artilleros que manda el coronel D. Juan Marín.

En la Habana se hicieron correr noticias de alborotos graves en Madrid. El rendimiento de la caña de azúcar de la actual cosecha no corresponde en las jurisdicciones de Cardenas y Colon, á las esperanzas que en general se tenían de una zafra por lo ménos tan buena como la del año anterior.

De Puerto-Rico recibimos tambien periódicos hasta el 13 de Enero, no encontrando en ellos nada de particular.

Habiéndose quejado algun periódico de que á pesar de las promesas hechas por el señor ministro de Estado en las Cortes permaneciesen en Marruecos en ignominioso cautiverio tres compatriotas nuestros hace más de tres años, dice hoy El Imparcial que á las negociaciones entabladas por el señor ministro de Estado, Sr. Martos, se debe que aquellos sean devueltos á su patria y á sus familias. Dos de los cuatro cautivos parece que son marinos.

La verdad es que el amigo y protector de El Imparcial ha desempeñado el ministerio antes de ahora en los últimos dos años, y sin embargo, parece aquellos infelices aún gimen en su cautiverio.

NOTICIAS GENERALES.

Dicese que algunos de los puestos oficiales de la guardia de D. Amadeo serán ocupados por oficiales de su cuarto militar.

Segun «La Correspondencia», el sábado corrió grave riesgo la vida de D. Andrés Campo, director gerente de la empresa de los ferro-carriles valencianos. En la mañana de dicho día salió de Valencia en un tren expés compuesto de la máquina, un coche cupe y dos furgones, por la línea de Tarragona, con objeto de recibir á los señores que habían ido á la junta de accionistas celebrada en Barcelona. Al regresar por la noche, parece que algunos mal intencionados colocaron sobre la vía entre Castellón y Benicarló una gruesa piedra, de modo que tropezando la máquina con el obstáculo, saltó con gran impetu fuera de la vía, quedando completamente destrozada. Por fortuna, las personas que iban en el tren no sufrieron daño alguno.

En Enero último se registraron en los juzgados municipales 763 nacimientos, 64 matrimonios y 1454 defunciones.

D. Amadeo visitó ayer mañana el cuartel de Santa Isabel. Anoche, dice un periódico, que dió otro banquete al cual debían asistir los presidentes de los altos tribunales y del Consejo de Estado.

Tambien el general Alaminos parece que dió anoche una comida en la fonda de Fornos á los brigadieres y coroneles de la division que mandaba del ejército de Castilla la Nueva.

A petición del gobernador de Valencia, don Fernando Leon y Castillo, segun dice un periódico, se va á aumentar hasta 1000 hombres la dotacion de la guardia civil en aquella provincia.

Ha sido condenado á 17 años y cuatro meses de reclusion José Escudero, por delito de homicidio en la persona de la jóven Baldomera Ballegas, ejecutado en el Retiro en la mañana del 2 de Junio último.

Han sido destinados á las inspecciones de Hacienda los Sres. D. Cayetano Sanchez, auxiliar mayor de la secretaria de Hacienda; D. Emilio Sero, jefe de negociado de la direccion del Tesoro, y el Sr. Alvarez Mermel, oficial de la de Rentas.

Dentro de breves dias aparecerá en el diario oficial una orden del ministerio de Fomento, disponiendo se saque á oposicion y concurso un gran número de cátedras que se encuentran sin proveer en algunos institutos.

Han tenido lugar en la dehesa de los Carabanchales, las pruebas de armas ante la comision de señores generales, presidida por el teniente general don Martín Iriarte, encargado de proponer el mejor sistema para el armamento de nuestro ejército.

Casi á una misma altura puede decirse que estudiaron el fusil norte-americano Remington, y el Nuñez de Castro, invencion de un español.

En las pruebas de precision no llevó gran ventaja el uno al otro, si bien la penetracion de los proyectiles fué mucho mayor la del Nuñez de Castro.

En las de velocidad de fuego sacó gran ventaja el arma española, como tambien en las dos circunstancias que reúne de poderse limpiar sin desarmarse y hacer fuego desmontando diez piezas del mecanismo.

Una noticia curiosa nos da el «Diario de Barcelona», la de que el marqués de Stefanoni, que se encuentra en aquella capital de paso para Italia, es el profesor de idioma castellano de D. Amadeo.

La nueva diputacion provincial de Madrid se instalará desde luego el día 17 en el palacio de su propiedad, sito en la calle de Santiago, cuyo local se está terminando á toda prisa para este acto.

Bruselas está hecha un pequeño París. Sus hoteles, sus casas, sus tiendas, sus teatros y sus paseos, están atestados de gentes de todos los países. El rigoroso invierno es causa de que los naturales juzgan diariamente su agilidad sobre el hielo. De día á cuatro acude todos los dias la buena sociedad al jardín zoológico, donde por un franco de entrada, y con una temperatura de 8 á 12 grados bajo cero, presencia la destreza de millares de personas que, al compás de una buena música militar bailan rigodones y hacen otros ejercicios de difíciles equilibrios. El rey y la reina, ya juntos, ya separados, así como el conde de Flandres, pasean alrededor del estanque y sobre el hielo, hablando familiarmente con los patinadores con la mayor amabilidad. En el Bois de la Cambra patina tambien mucha gente, y en otro lago, el pueblo y los soldados se entregan al mismo solaz, porque allí todo el mundo sabe patinar.

En Barcelona, en cuyas inmediaciones está causando estragos la viruela, se ha notado que este mal ataca con preferencia á los que trabajan en las pelaterías.

Son horribles los pormenores que trae la prensa de Burdeos sobre los efectos de la catástrofe ocurrida en el tren de viajeros núm. 484, que salió de Marsella para Tolon á las siete y cuarenta y cinco minutos del día 5, entre Bandol y Ollioules. Sabido es que cuatro wagones de municiones que formaban parte del tren hicieron explosion, sin que

se haya podido determinar aun la causa, destruyendo y maltratando varios wagones. Se habian ya recogido 70 muertos, y el número de heridos llegaba á 80, algunas de ellos con contusiones ligeras. Entre los heridos se cuentan Mr. Royer, actor en el Gimnasio, el ex-ministro de Holanda en las colonias, Mr. Graner, juez de paz en Marsella; Mr. Chanvin, agregado á la embajada otomana.

Los cadáveres fueron trasportados al hospital de Tolon con objeto de que pueda hacerse constar su identidad.

Dice «La Integridad Nacional» con razon: «Tambien en el Buen Retiro empiezan á arrancarse de cuajo árboles magníficos para sustituirlos con plantoncillos de un año, cuya sombra disfrutarán nuestros nietos, si es que dentro de dos años no hay otro ilustrado director de arbolado que manda convertirlos en leña. Creíamos aquejados de esa extraña enfermedad, que se llama horror á los árboles, pero por lo visto trasciende hasta la corte el contagio; á no ser que el que dispone las transformaciones en el parque de Madrid sea un elegible de aquellas comarcas y haya formado su sentimiento estético contemplando las extensas y peladas llanuras que algen la vista desde Alcázar hasta Despeñaperros.

El que quiera deleitarse ante este rasgo de progreso, entre en el Retiro por el arco de Alcalá, y verá en la calle de la izquierda el cuerpo del delito consistente en carpulentos oncos yaciendo por el suelo, y otros condenados á idéntica muerte segun se infiere de los enormes hoyos hechos alrededor de su base, para que no se escapen ni los raices.

Un ilustrado guarda del andros nos dijo que el criterio que habia presidido á la destruccion de esa hermosa calle de árboles, era que la madera se vendia á muy buen precio, y que compensaba el gasto de los plantoncillos con el producto de la venta, á saber, á cesar el déficit del presupuesto municipal, y se imortalizaria el inventor de este nuevo recurso rentístico.»

Segun «El Imparcial», desde 1.º de Marzo abrió sus clases de matemáticas puras y aplicadas, preparatorias para las carreras especiales el Sr. D. José Echeagaray.

Parece que han cedido por fortuna las fiebres tifoides que se desarrollaron hace pocos dias en las cárceles de Barcelona.

Crece «El Imparcial» que no tardará en publicarse el reglamento para el ingreso en la carrera de registradores de la propiedad.

Mañana satisfará la Tesorería central de la Hacienda pública el cupon de bonos del Tesoro vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 464 al 468.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao y Vitoria.

Por el juzgado de la villa de San Mateo se llama en la Gaceta de hoy á Roque Barcia, para responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue sobre injurias al Gobierno vertidas en una hoja suelta.

Durante el mes de Enero último entraron 1.343 enfermos en el Hospital general de Madrid; en el mismo mes fueron dados de alta 4.172, fallecieron 428 hombres y 69 mujeres, y en 4.º del corriente quedaban 372 hombres y 614 mujeres. En todo el mes recibió el establecimiento 94 pesetas de limosna.

Segun un diario noticiero, la comida con que ayer debió obsequiar el general Alaminos á los jefes y oficiales de la division que mandaba, ha quedado aplazada y probablemente no se verificará por ahora.

REMITIDO.

La Igualdad publica el siguiente documento, que reproducimos á ruego del interesado:

«Sr. D. Manuel Santiago y Serrano.—Muy señor nuestro: La deplorable cuestion que entre Vd. y nosotros existe, cuestion que descamamos á todo trance concluir, pone hoy la pluma en nuestras manos para darle esplicaciones que ningun hombre de honor debe rehuir cuando, como en el caso presente sucede, seria injusto obrar de otra manera.

Dos satisfacciones debemos á Vd., y ni una ni otra dejarán de ser explícitas. Es referente la primera á la parte que nos pertenece ó pudo pertenecer en la publicacion del número 115, del viernes 7 de Mayo de 1869, de La Igualdad (primera época), de un remitido que empieza «Dos hechos escandalosos,» y concluye «pero sin duda la justicia no llega á esta gente.»

Podemos asegurar á Vd. que, aunque únicos redactores de La Igualdad en aquel tiempo, ninguno de nosotros entregó ni mandó entregar al regente de la imprenta el original que vio la luz impreso en aquella hoja y que con toda justicia por su parte excitó la indignacion de Vd. La persona que mandó publicar aquel comunicado fué el propietario ó empresario del periódico, que, dando tal paso, abusó de los que éramos responsables de lo que en el mismo se publicaba. Reiteramos á Vd. que ninguno de nosotros, no solo no lo hubiéramos publicado, sino que no podía haberlo hecho, dando el sistema que entonces seguimos en la publicacion de remitidos ó comunicados.

Nuestra segunda satisfaccion refiérase á si creemos ó no podemos creer que fuese capaz de cometer las villanías que el anonimo autor del remitido á usted atribuya. Con toda franqueza declaramos que, sin conocer á Vd. y sin antecedente alguno, no hubiera sido difícil, por no decir imposible, creer á usted capaz de tan bajos y ruines procederes.

Ahora bien, sabiendo y constándonos que Vd. es un eclesiástico digno de consideracion, honrado, que comprende y practica con todo celo los deberes de su sagrado ministerio, el creerle capaz de acciones que desdorarían su buen nombre, no puede caber en nuestro ánimo.

Conste, pues, que no fuimos nosotros, ni colectiva ni individualmente, los que mandamos publicar el indigno comunicado que nos aportó una cuestion que entre nosotros nunca debió existir, y conste del mismo modo que creemos á Vd. incapaz de cometer las ruindades que un comunicante anonimo se atrevió á atribuirle.

Autorizamos á Vd. para que haga de esta carta el uso que crea mas conveniente, ofreciéndoselo hacerlo en La Igualdad. Somos de Vd. con toda consideracion atentos y seguros servidores Q. B. S. M., I. Sastre.—P. Pinedo y Vega.—J. Martin. Madrid, 12 de Febrero de 1871.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Escolástica y San Guillermo, duque de Aquitania. SASTOS DE MAÑANA. San Saturnino, Presbitero, y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Siervas de Maria, donde se celebrará á los Santos Fundadores de la Religion Servita, con Misa mayor y sermón, que predicará D. Luis Maria, y por la tarde en los ejercicios, será orador D. Manuel Orive.

En la iglesia de las Descalzas Reales se practicará el culto mensual á la Virgen del Milagro.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNICO APROBADO. DEPOSITOS EN MADRID. J. SIMON. AGENTE GENERAL. BORRELL, HERMANOS. SANCHEZ OCAÑA, ESCOLAR. MORENO MIQUEL. PALACIOS. CHICOTE. JUST. ROB LAFFECTEUR. Dépouil Végetal. Seul fourni à la Marine. PARIS, Rue Richer, N.º 212.

UNICO. AUTORIZADO. DEPOSITOS EN MADRID. SAAVEDRA. G. ORTEGA. QUESADA. SOMOLINOS. C. ULZURRUM. RODRIGUEZ HERNANDEZ. FERRER Y COMP.ª. BAÑARES. MARTINEZ. MONTEJO.

GOTA. Curacion, preservativo de esta enfermedad con el Tesoro de los gotosos del doctor Mourier de la facultad de medicina de Paris. Véjigatorio de Albespyres admitido en los hospitales civiles y militares franceses por órden del Consejo de Sanidad. El papel de Albespyres mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin olor ni dolor; exige el nombre de Albespyres sobre cada vejigatorio y cada hoja de papel. CAPSULAS RAQUIN, APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

ANUNCIO. Nueva novena de Dolores: su autor el doctor D. Fernando Sanchez y Rivera, Canónigo de Cuenca. Esta compuesta con tal método y eleccion de materias que, sin necesidad de predicador, puede producir á los de una misión, que puede hacerse en la próxima Cuaresma. A pesar de tener una lectura muy abundante, variada é instructiva, dirigida expresamente á combatir en su causa los males de la época tristísima que atravesamos nuestra España, se da por cuatro sellos de á medio real, incluyéndolos en una carta al autor, residente en Cuenca, quien la remitirá vaciada de correo, franca de porte.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODÉINA. Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la bronquitis, de la trineo y de las demás irritaciones del pecho. NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codéina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

VIN DE SALSEPAREILLE. BOLS D'ARMÉNIE. CHALBERT. La composición de este vino es esencialmente vegetal; constituyéndose por sus propiedades tónicas y depurativas el mas precioso agente terapéutico empleado para la curacion de las enfermedades mas inveteradas, así como de las llagas, granos, empuñones, escrófulas, vicios de la sangre, etc.

COMPANIA OF MEAT FRANCESA. 10, rue Taranne, Paris, y 98, boulevard Haussmann. Verdadero extracto de carne para reemplazar el puchero, acomodar legumbres, carnes, salsas, pastelles, etc.

CONFERENCIAS 1869. Materias de que tratan.—Conferencia I: La existencia de la Iglesia.—II: La gloria rechazada, la Iglesia necesaria.—III: De la vitalidad de la Iglesia.—IV: De la santidad de la Iglesia.—V: Del catolicismo de la Iglesia.—VI y última: De la unidad de la Iglesia católica.